



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ALCALDE

Msc. Modesto Alpízar Luna.

PRIMERA VICEALCALDE

Sra. Rosario Siles Fernández.

SEGUNDA VICEALCALDE

Sra. Javiera Centeno Barboza.

**“Ningún legado es tan rico como la honestidad”
-William Shakespeare.**



ÍNDICE

Introducción4

“Alajuelita un lugar para invertir”5

CAPÍTULO 16

GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL6

 Los Ejes Estratégicos de la Planificación Municipal7

CAPÍTULO 28

Ejecución de los Ingresos y Egresos8

ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS Y PROGRAMAS EN MILLONES DE COLONES Y PORCENTAJES.9

 PRIMERO. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.....9

 SEGUNDO. IMPUESTO DE PATENTES9

 TERCERO. TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES10

 CUARTO. VENTA DE OTROS SERVICIOS.....11

 QUINTO. PROGRAMA DE CEMENTERIO.....12

 SEXTO. SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, DISPOSICION, Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS (BASURA).13

 SÉTIMO. SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS.....14

 OCTAVO. MULTAS VARIAS.....15

 NOVENO. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD (POLICIA MUNICIPAL).....15

 DÉCIMO. INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE TRIBUTOS.....16

 ONCEAVO. IMPUESTO DE PATENTE, LEY 9047 EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO.17

 DOCEAVO. IMPUESTO A LAS CONSTRUCCIONES.....18

 CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....18

 COMENTARIOS SOBRE LOS RESULTADOS20

CAPÍTULO 322

PROGRAMA I22

 1. Administración Tributaria22

 Sub proceso de patentes22

 Sub proceso de inspecciones23

 2. Recursos Humanos30



3. Tecnologías de Información y Comunicación:	44
4. Departamento de prensa y comunicación institucional.....	45
5. Contratación Administrativa:.....	53
6. Asesoría Legal.....	55
7. Planificación Institucional.....	56
CAPÍTULO 4	58
PROGRAMA II	58
1. Aseo de Vías	58
2. Medio Ambiente	59
3. Gestión de Riesgo.....	61
4. Parques y Ornatos:.....	64
5. Gestión Cultural.....	70
6. Oficina de la Mujer (OFIM).....	73
7. Comisión Municipal de Bienestar Animal:	80
8. Policía Municipal	0
CAPÍTULO 5	7
PROGRAMA III	7
1. Unidad Técnica de Gestión Vial.....	7
2. COMUNICACIÓN SOCIAL	8
3. Catastro.....	11
4. Proceso de Bienes Inmuebles (Dirección Técnica y Estudios)	16
5. Proyectos de Presupuestos Participativos del Reglamento de Licores	18
6. RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	22
7. Inauguración del Parque Corina Rodríguez 1986	24
Conclusiones	25



Introducción

En el presente informe usted podrá encontrar el desglose de los proyectos ejecutados durante el año 2022, los mismos se dividen por programas según la planificación establecida por la Contraloría General de la República.

Se expondrá un análisis de los ingresos y egresos más importantes del Gobierno Local.

Luego se hace un análisis por cada uno de los programas establecidos que se indican de la siguiente forma:

Programa 1: Se encuentran todos los departamentos y los diferentes procesos de la administración general.

Programa 2: Se incluyen todos los servicios públicos tales como: aseo de vías, recolección de servicios sólidos, servicio de policía municipal, parques y ornatos, cementerio municipal y gestión del riesgo,

Programa 3: Se incluyen los proyectos de recuperación de espacios públicos en el Cantón y los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV).

Asimismo, en el desglose de los programas se podrán encontrar la vinculación de los productos y proyectos ejecutados durante el año 2022, con la respectiva vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible ODS-2030, según el acuerdo del Concejo Municipal sesión N°116 celebrada el día martes 19 de marzo del 2019.



“Alajuelita un lugar para invertir”

En los últimos años Alajuelita ha venido en un crecimiento exponencial, devolviendo la ilusión a los habitantes del cantón.

El desarrollo industrial, el empleo, la recuperación de los espacios públicos y la sensación de seguridad son parte de los puntos de lanza que ha venido dando una nueva imagen y cambiando el estigma de ser un cantón inseguro.

Sabemos que los espacios de sana recreación para niños, niñas, jóvenes y adultos son de suma importancia para un cantón, es por ello, que nos hemos enfocado en ir recuperando espacios y apropiando a las comunidades en sus entornos, dándoles el uso correspondiente y eliminando botaderos a cielo abierto o lotes peligrosos que eran utilizados para asaltos o cualquier otro evento ilícito, ahora se convirtieron en lugares de sana recreación que disfrutaban las comunidades con un claro sentido de apropiación y vigilo del lugar.

Desde la instalación de la Policía Municipal en el 2018, hasta la fecha se ha logrado ir alcanzando la meta de baja incidencia delictiva, aunque no escapamos de la realidad nacional, la labor que se cumple y el acompañamiento de otros cuerpos policiales hacen que el trabajo sea más eficiente y se logren alcanzar los objetivos claves. Los decomisos de drogas, armas ilícitas y la conformación de la policía de tránsito, han venido a darle una cara diferente al cantón, y gracias a este esfuerzo es que las empresas están mirando Alajuelita como un lugar apto para invertir.

Nuestro compromiso con la comunidad durante estos cuatro años se ha cumplido, la inversión se está dando y con ella muchas familias cuentan con mayores ingresos gracias al empleo local.

Sin embargo, aún falta más desarrollo por ejecutar, más empresas con miras a instalar su producción en el cantón y mayor posibilidad de empleo, este es un trabajo en equipo que continua. El camino es largo, pero la energía y las ganas de seguir viendo crecer el cantón no cesan, aún queda mucho por recorrer, proyectos que fortalecer, sin dejar de lado, que ya hemos logrado avanzar y darle otra cara Alajuelita, una con mayor proyección, visión tecnológica y ambiental.



CAPÍTULO 1

GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL

Visión

Seremos el Gobierno Local líder, responsable del desarrollo sostenible del cantón que promueve la calidad de vida de sus habitantes.

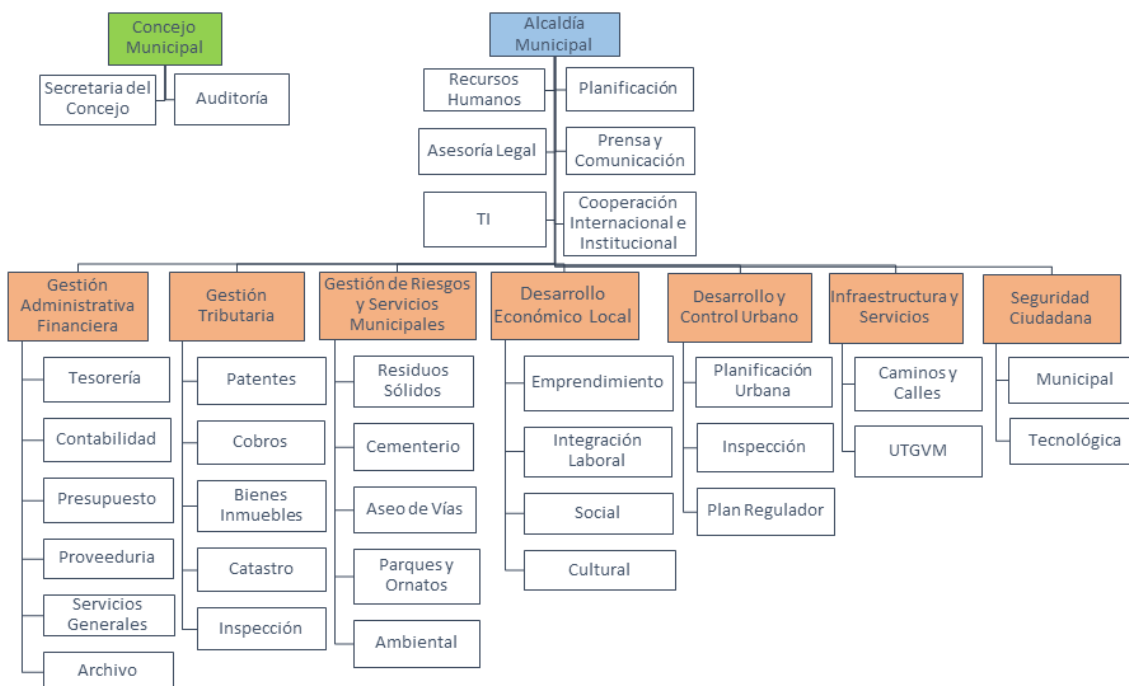
Misión

Somos el Gobierno Local que mejora la calidad de vida de las personas de Alajuelita.

Valores Institucionales

- Transparencia
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.

Estructura Organizacional



Los Ejes Estratégicos de la Planificación Municipal

La planificación anual operativa de la municipalidad se basa en ocho ejes estratégicos según lo establecido por la Contraloría General de la República, de esta forma los diferentes proyectos y acciones que realiza el Gobierno Local se enmarca en estos 8 ejes estratégicos.

Desarrollo Institucional Municipal

- Optimizar los aspectos internos de la institución tales como ingresos, egresos, presupuesto, servicios ofrecidos a los munícipes, planificación y administración de proyectos, capacitación a funcionarios y Funcionarias, infraestructura municipal tecnologías de la información y la promoción de mecanismos transparentes en pro del desarrollo municipal.

Equipamiento Cantonal

- Promover la accesibilidad, la disponibilidad de infraestructura y equipos acorde a la realidad existente

Medio ambiente

- Implementar un Sistema que permita establecer al ambiente como eje estratégico transversal y que todas las acciones que se generen sea el marco de la protección ambiental del cantón

Ordenamiento Territorial

- Planificar y administrar el crecimiento urbano, turístico y comercial, regulando el desarrollo territorial y garantizar la calidad de las obras que se generan

Política Social Local

- Generar acciones dirigidas hacia el establecimiento de programas y proyectos que crean oportunidades a los sectores excluidos del cantón con transversalidad por una política de equidad de género

Desarrollo económico Local

- Establecer un sistema de Desarrollo Económico Local afín de promover un crecimiento y desarrollo del cantón

Servicios Públicos

- Administrar en forma eficiente y eficaz los servicios públicos por la Municipalidad y procurar su sostenibilidad

Infraestructura Vial

- Desarrollar una eficiente red vial cantonal que promueva la accesibilidad y el desarrollo de los munícipes del cantón

Fuente: Contraloría General de la República

CAPÍTULO 2 Ejecución de los Ingresos y Egresos

Los resultados del ejercicio económico de los ingresos tributarios y algunas partidas de ingreso como accesorios al principal, los intereses moratorios y otras multas varias y venta de servicios correspondiente a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, 2022.

Se analiza las partidas presupuestadas de ingresos tributarios y los ingresos reales. presupuesto ordinario de las partidas sujetas a evaluación por un monto de ₡ 2.692.00 millones.

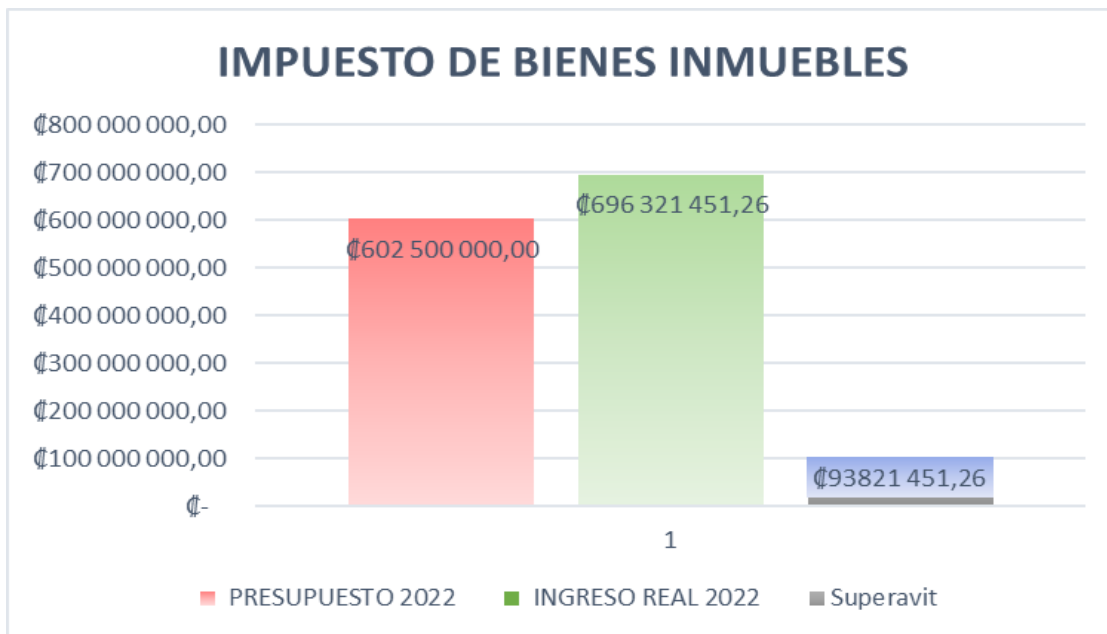
En términos globales de acuerdo con las partidas evaluadas, producto de la gestión se recaudó la suma de **₡3.240.00 millones**, para una recaudación del **120.36%**, para un superávit del **20.36%** equivalente a **₡548.00 millones**.



ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS Y PROGRAMAS EN MILLONES DE COLONES Y PORCENTAJES

PRIMERO. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.

Tiene su fundamento jurídico en la ley 7509 de 1995 y sus reformas; se presupuestó la suma de **¢ 602.5 millones**, se recaudó **¢696.3 millones**, para una recaudación del **115.57%**, obteniendo un superávit del **15.57%**, que representa un superávit de ingresos respecto a lo presupuestario por **¢ 93.8 millones**.



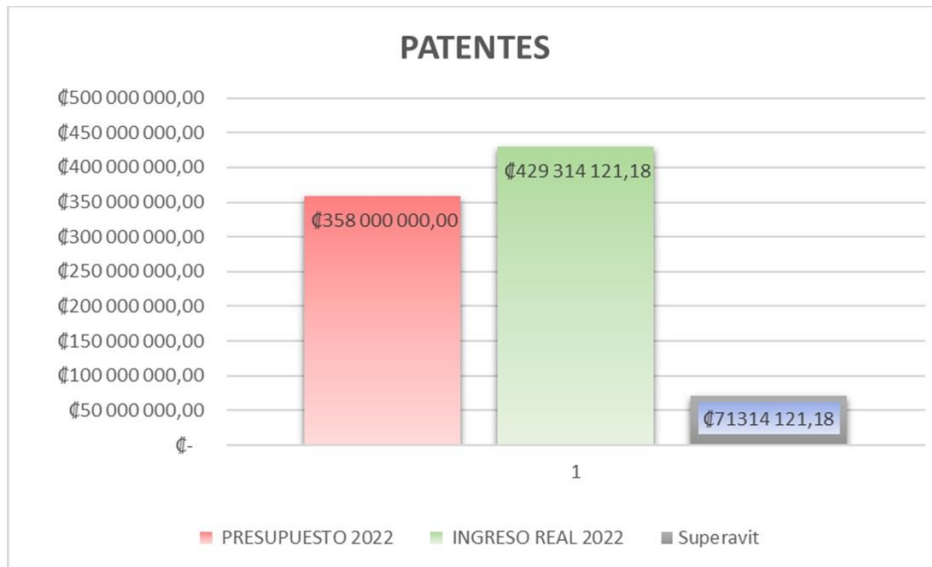
Meta: Se cumple

Obstáculos o desviaciones para alcanzar la meta: No hubo.

SEGUNDO. IMPUESTO DE PATENTES

Tiene su fundamento jurídico en la ley 7547 Tarifas Municipales del cantón de Alajuelita y su reglamento, Código Municipal y reglamento de juegos permitidos del cantón de Alajuelita.

Se presupuestó la suma de **¢ 358.0 millones**, se recaudó producto de la gestión la suma de **¢ 429.3 millones** que representa una recaudación del **119.92%** para un superávit del **19.92%** que representa **¢ 71.3 millones**.



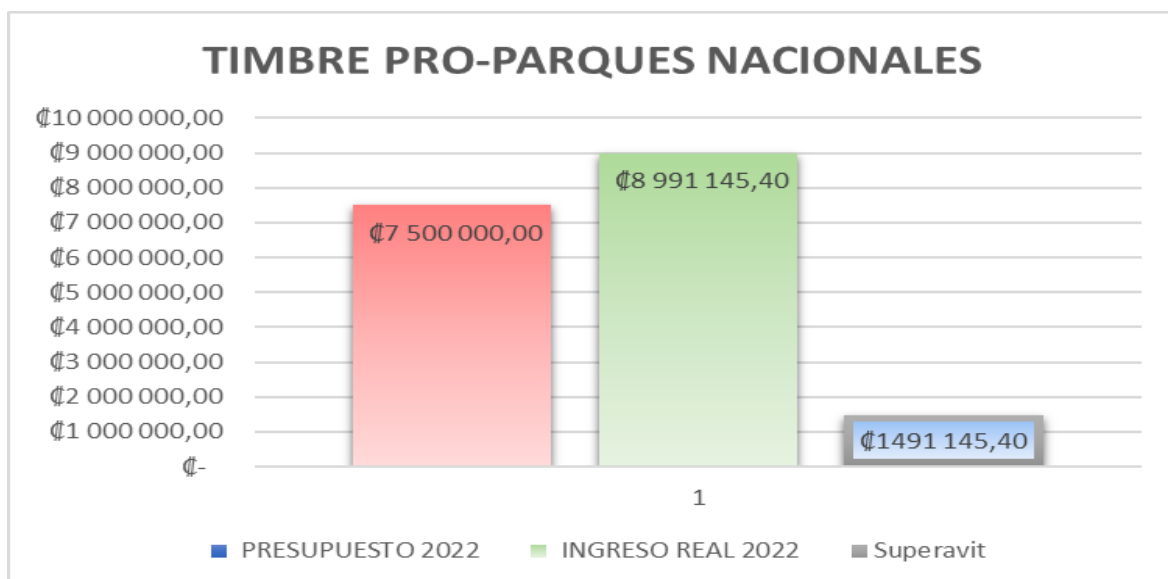
Meta: Se cumple.

Obstáculos para alcanzar la meta: No hubo

TERCERO. TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES

El sustento jurídico se encuentra tipificado en la Ley 7788, Ley de Biodiversidad, artículo 43 que dice “Un timbre equivalente al 2 por ciento (2%) sobre los ingresos por el impuesto de patente municipales de cualquier clase”.

Se presupuestó **¢ 7.5 millones**, se recaudó producto de la gestión **¢ 8.9 millones**, para una recuperación del **119.88 %**, superávit porcentual del **19.88%** y económico de **¢ 1.4 millones**.



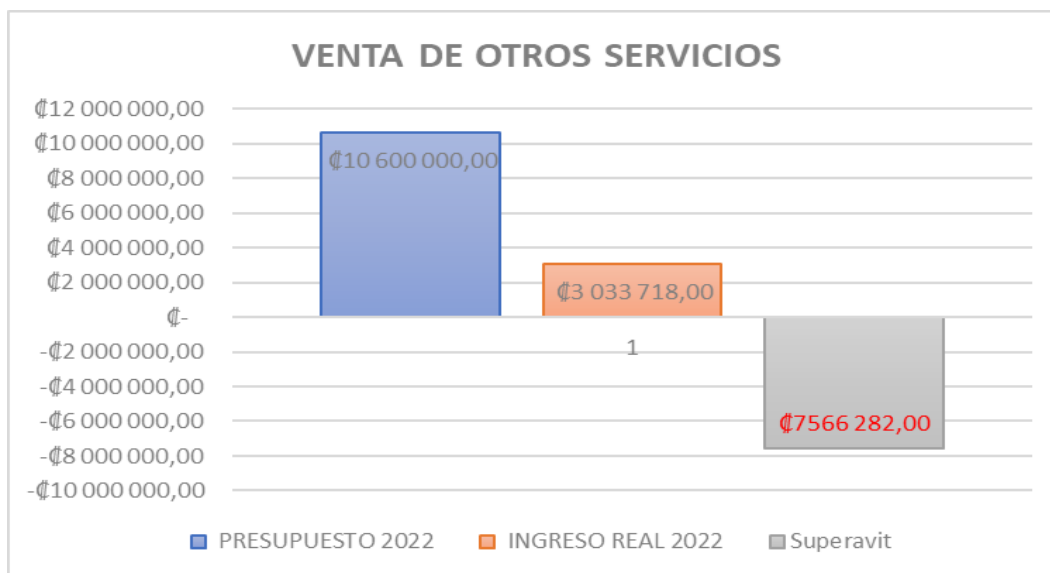
Meta: Se cumple

Obstáculos para alcanzar la meta: No hubo.

CUARTO. VENTA DE OTROS SERVICIOS

Son los servicios que presta la municipalidad al contribuyente y a la población en general, respecto a Certificaciones de uso de suelo, constancias varias, y servicios del Registro Nacional tales como; certificaciones literales, históricos de bienes inmuebles, planos etc.

Se presupuestó **¢ 10.6 millones**, se recaudó **¢ 3.00 millones** para una recuperación del **28.62%**, un déficit del **349.41%** déficit económico por **¢ 7.5 millones**



Meta: No se cumple

Desviaciones u obstáculos para alcanzar la meta: Esta partida de ingreso no tributaria, se vio considerablemente afectada por el **no cobro de las certificaciones para la no sujeción del Impuesto de Bienes Inmuebles**, donde es recurrente la prestación de este servicio y el rubro era considerable en los ingresos. Además, nuevamente se vio afectada por el efecto pandemia Covid -19, ya que todavía a mediados de año 2022, habían ciertas restricciones por una nueva ola del virus, esta situación afectó los ingresos de los ciudadanos del cantón de Alajuelita; al contar con menos ingresos, no es prioridad del contribuyente acceder a los servicios de emisión de certificaciones del Registro Nacional, de usos y renovación de suelos, visados de planos, certificaciones de valor, certificaciones de estar al día en el pago de tributos, al ser un requerimiento creado por el sujeto pasivo no fue prioridad obtener esos documentos.

QUINTO. PROGRAMA DE CEMENTERIO

Se fundamenta en la Ley número 5395, Ley General de Salud y su Reglamento.

El Cementerio consta de un presupuesto que se planifica con base a las Cuotas de mantenimiento de los arrendatarios particulares, así como de las inhumaciones y exhumaciones, traslados de restos tanto a nivel de particulares como nichos municipales.

Se presupuestó **¢ 58.2 millones**, se recaudó producto de la gestión **¢ 58.15 millones**, con un desglose de: **Servicios de cementerio por cuotas de mantenimiento por ¢ 54.25 millones, derechos por ¢ 3.86 millones**, para un ingreso del **99.93%**, con un déficit del 0.07% y un **déficit económico de ¢ 41.877.57 colones**.



Meta: No se cumple.

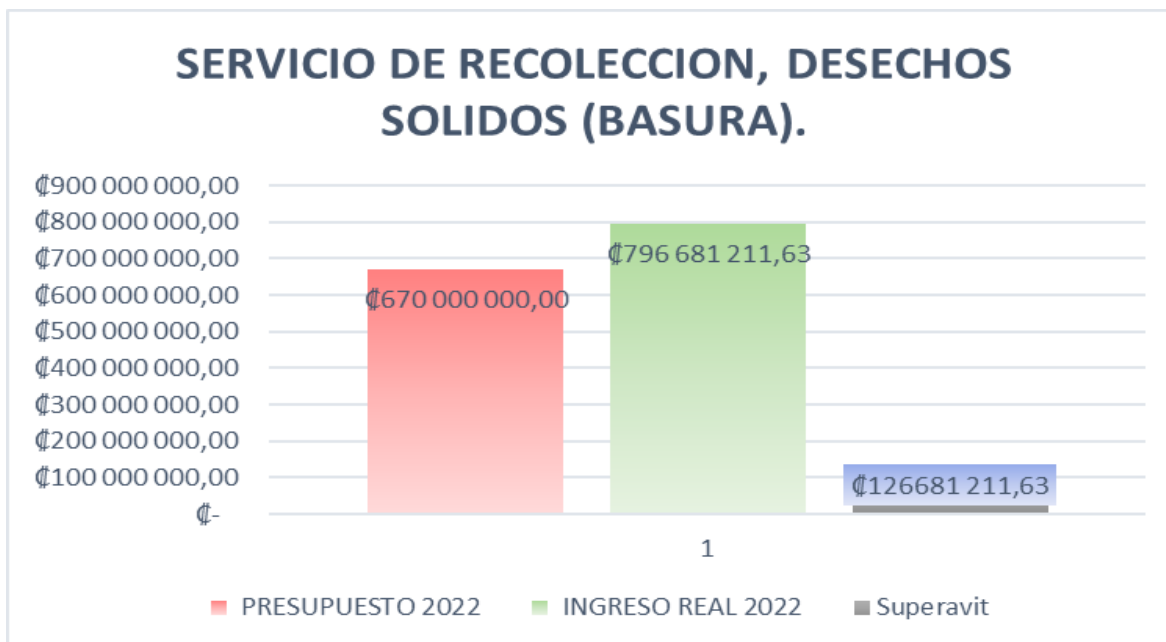
Desviaciones y obstáculos presentados para no alcanzar la meta: Uno de los aspectos encontrados es que el cementerio tiene inconvenientes con las escrituras, ya que solamente se encuentra un 40% en esta condición y se requiere formalizar los contratos de arrendamiento. También se encuentran inconvenientes en el departamento encargado del control y cobro del cementerio, se considera que se tiene que fortalecer con los insumos y capacitaciones adecuados para dichas funciones. Otro punto que afecta es que hay una gran cantidad de contribuyentes que en el sistema SAM aparecen como dueños y en la realizadas no lo son, esto afecta el cobro, hay que hacer una depuración de la cartera del cementerio. Todos los aspectos mencionados afectan el cobro, pero a pesar de eso, se logró un alcance de casi el 100% de lo presupuestado.



SEXTO. SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, DISPOSICION, Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS (BASURA).

Este programa tiene su sustento legal en el CAPÍTULO IV MODIFICACIONES Y DEROGACIONES ARTÍCULO 58.-Modificaciones Ley 8839 Ley para la Gestión Integral de Residuos; Modifíquese las siguientes disposiciones: a) Se reforma el artículo 74 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, y sus reformas. El texto dice: “Artículo 74.-Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta. Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separación, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezca por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios. En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral de residuos. Además, se cobrarán tasas por los servicios y el mantenimiento de parques, zonas verdes y sus respectivos servicios. Los montos se fijarán tomando en consideración el costo efectivo de lo invertido por la municipalidad para mantener cada uno de los servicios urbanos. Dicho monto se incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo que cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad. La municipalidad calculará cada tasa en forma anual y en tractos trimestrales sobre saldo vencido. La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente, que norme la forma como se procederá para organizar y cobrar cada tasa.

Se presupuestó ₡ 670.0 millones, se recaudó ₡ 796.6 millones para una recuperación del 118.91%, superávit del 18.91% y económico presupuestal por ₡126.6 millones.



Meta: Se cumple.

Desviaciones y obstáculos para alcanzar la meta: No las hubo.

SÉTIMO. SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS.

El fundamento legal se deriva del Código Municipal, artículo 83. (Por ser un servicio, son los mismos requerimientos del Programa de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los desechos sólidos).

Se presupuestó **₡ 268.5 millones**, se generaron ingresos por **₡ 319.2 millones** para una recuperación del **118.89%** para un superávit del **18.89%** y económico de **₡ 50.7 millones**.

Meta: Se cumple

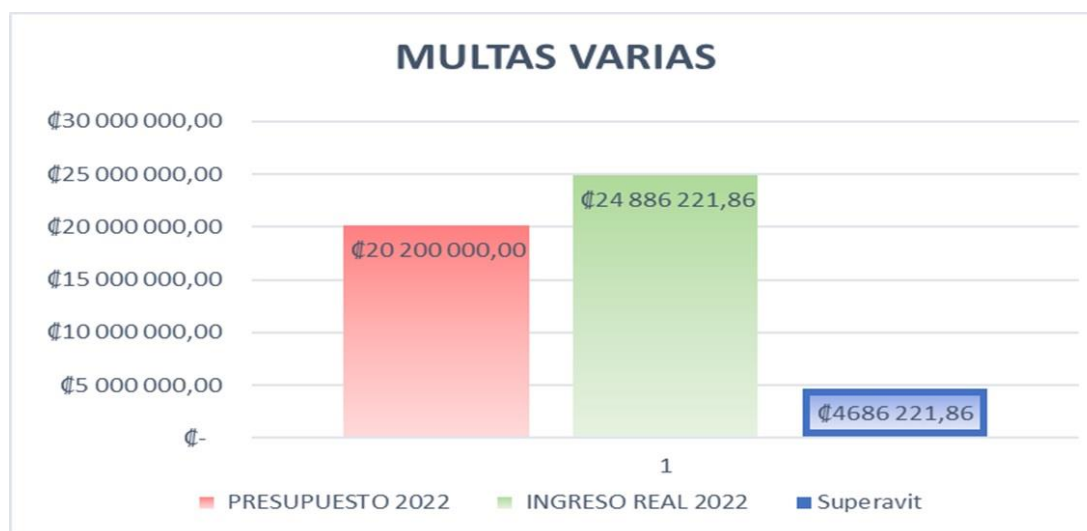
Obstáculos y desviaciones: No los hubo.



OCTAVO. MULTAS VARIAS

Estas corresponden a sanciones por incumplimiento a la ley de licores 9047 Ley de expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, Ley de construcciones, Ley 7547 tarifas municipales del cantón de Alajuelita y otras establecidas en el Código Municipal.

Se presupuestó la suma de **¢ 20.2 millones**, se generaron ingresos por **¢ 24.8 millones** para una recuperación del **123.2%**, para un **superávit del 23.20%** que representa **¢ 4.6 millones**.



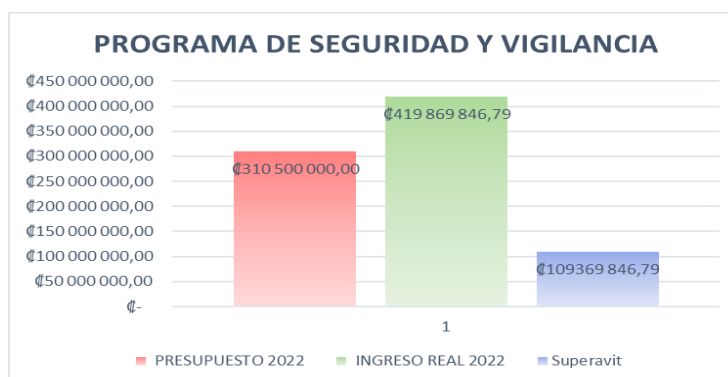
Meta: Se cumple

Desviaciones y obstáculos para alcanzar la meta: No las hubo

NOVENO. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD (POLICIA MUNICIPAL)

El fundamento legal derivado de la ley 9542 Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal con fecha devigencia del 28-05-2018.

Se presupuestó **¢310.5 millones**, se recaudó producto de la **gestión ¢419.8 millones**, para una recaudación del **135.22%** de lo presupuestado, para un **superávit 35.22%** equivalente a **superávit económico de ¢109.3 millones**.



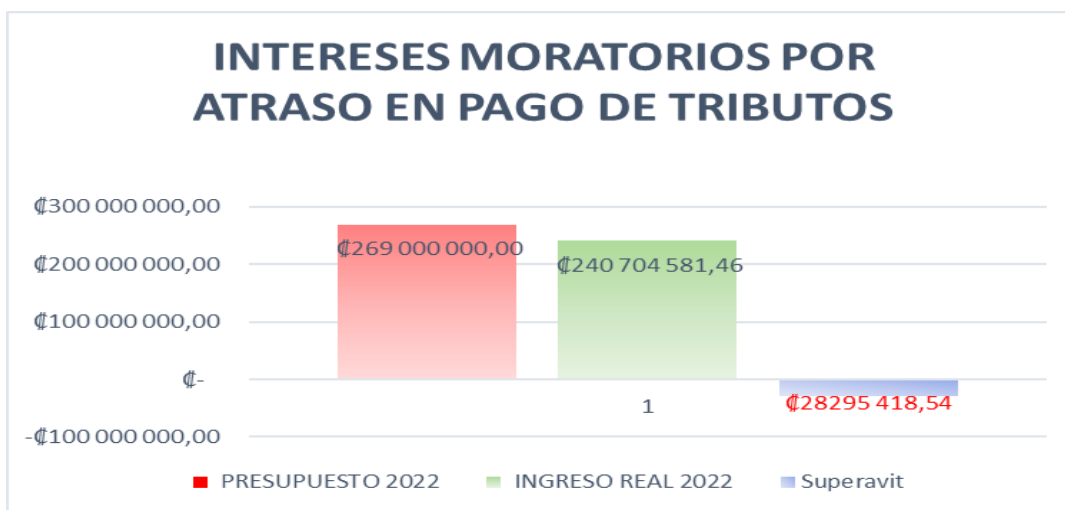
Meta: se cumple

Obstáculos o desviaciones para alcanzar la meta: No las hubo.

DÉCIMO. INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE TRIBUTOS

Esta partida de ingresos corresponde al principal, los tributos municipales impuestos, tasas y precios generan intereses producto de la morosidad en el pago.

Se presupuestó ¢ 269.0 millones, se generaron ingresos por ¢ 240.7 millones para una recaudación del 89.48% de lo presupuestado, con un déficit del 10.52% y déficit económico presupuestario de ¢ 28.2 millones.



Meta: No se cumple

Obstáculos que no han permitido alcanzar la meta: La afectación más considerable para no alcanzar la meta en el cobro de intereses moratorios por atraso, fue debido al plan de acción municipal, impulsado, por el gobierno en turno, para apoyar a los contribuyentes por la afectación de la pandemia del Covid-19, dicho plan se basó en la condonación total o parcial de recargos, intereses que adeuden los contribuyentes de la Municipalidad por impuestos y tasa, el plan fue aprobado por el Concejo Municipal de Alajuelita, en el acta No.77 ordinaria del martes 19 de octubre del 2021. Para el periodo 2022 fue donde más contribuyentes se acogieron a este beneficio.

ONCEAVO. IMPUESTO DE PATENTE, LEY 9047 EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO.

Se presupuestó **¢60. millones**, se recaudó producto de la gestión **¢ 58.5 millones**, para una recaudación del **97.54%** para un déficit del **2.46%** que representa un déficit económico de **¢ 1.4 millones**.



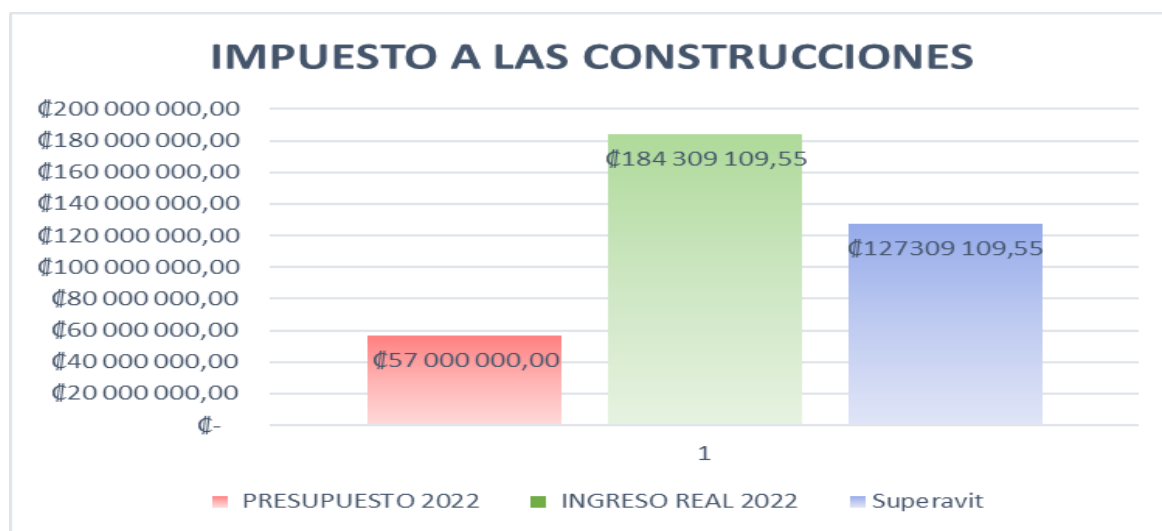
Meta: No se cumple

Desviaciones y obstáculos para alcanzar la meta:

Para el periodo 2022 todavía había afectación de la pandemia por el COVID-19, la ciudadanía todavía tenían cierto temor del contagio del virus, esto originaba que el aforo no fuera el óptimo los locales con actividad comercial de bar (expendio de licores) no obtuvieron los ingresos esperados, por consiguiente se atrasaba en el pago de distintas obligaciones, como el impuesto de la patente, pero a pesar de esto, el resultado es bastante satisfactorio al alcanzar un 97,54% del presupuesto estimado. Además, existe una cantidad considerable de suspensiones temporales y retiros de las licencias que alimentan este programa.

DOCEAVO. IMPUESTO A LAS CONSTRUCCIONES

Se presupuestó **¢ 57.0 millones**, se generaron ingresos por **¢ 184.3 millones**, para una recaudación del **323.35%** para un superávit del **223.35%** que representa un superávit económico de **¢ 127.3 millones**.



Meta: Se cumple

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

De lo expuesto se puede concluir:

A pesar de que para el periodo 2022, todavía había afectación de la Pandemia por el COVID-19, la cual provocaba recesión económica, generando más inflación, donde los gastos son mayores a los ingresos del ciudadano, por ende, menos posibilidad de pago de los tributos, se logró generar un superávit presupuestal en las partidas de ingresos tributarios y otros, por **¢548.00 millones**, equivalente a un **20.36%**.

La Municipalidad ha hecho esfuerzos para contar con sistemas informáticos más acordes a la necesidad de la operatividad municipal, además, unidos al aporte de la actualización y depuración de los mismos, facilita un control más adecuado de los contribuyentes. También se cuenta con la capacidad de realizar cobros en tiempo real, pagos en línea, por medio de aplicaciones como QPago, transferencias SINPE, etc. la recaudación mejoró considerablemente.



El trabajo en equipo del Subproceso de Cobro administrativo y Judicial con la empresa externa (ConsortioG y G) conformada por las sociedades GEOTECSA Y GEXTIONA, ha permitido atraer gran cantidad de sujetos pasivos, en estado de morosidad, a formalizar y normalizar sus adeudos tributarios, los cuales tenían extensos periodos de morosidad.

Se resalta el compromiso de los funcionarios de la Administración Tributaria, así como al trabajo en equipo tanto a nivel de personal interno como externo, ya que los trámites como prescripciones, no sujeciones, reclamos de servicios, etc. se han resuelto en tiempo récord, a pesar de la gran cantidad de trámites presentados en la Plataforma de Servicios y en la oficina de Gestión de Cobro ocupada por las colaboradoras de la empresa GEXTIONA. Esta respuesta inmediata a los trámites presentados por los contribuyentes permitió la normalización eficiente y eficaz de los adeudos tributarios morosos.

Otro punto a destacar, son los cambios y estrategias nuevas establecidas en el Subproceso de Cobro Administrativo y Judicial, los funcionarios del departamento se han logrado complementar de manera positiva, siendo receptivos a los cambios, gracias a esto se logró la recuperación de montos muy considerables en permisos y multas de construcción, las cuales algunas no se pagaban por más de dos años, por eso los resultados tan positivos en este rubro, además también se hizo gestión de cobro más agresiva con instituciones públicas, bancos, juntas de educación, entre otros contribuyentes, los cuales debían sumas cuantiosas.

Para el segundo semestre 2022 se logró contar con una encargada del Subproceso de Patentes, la cual ha demostrado compromiso para seguir creciendo en esta área, también ha brindado aportes de mejora en la operativa, unido a esto, se dio el cambio de una nueva encargada del Subproceso de Inspecciones, la cual viene con una actitud muy positiva, lo que ha logrado más disposición en los inspectores, obteniendo mejores resultados.



COMENTARIOS SOBRE LOS RESULTADOS

1. El monto acumulado total ingresado fue de ¢3.976.566.532.21 un 110.51% del total del presupuesto.
2. El monto de ingresos propios fue de ¢3.347.438.909.87 un 117.68% de lo presupuestado.
3. Comparado con el año pasado este año se recaudó ¢38.8 millones menos de ingresos propios.
4. El monto total gastado fue de ¢ 3.978.317.499.19 un 82.71% de lo presupuestado.
5. Para el segundo trimestre los servicios comunitarios cierran con superávit
 - A) Recolección de Basura ¢45.13 millones
 - B) Aseo de Vías ¢30.72 millones
 - C) Cementerio ¢7.30millones
 - D) Seguridad y vigilancia ¢186.6 millones

Los principales gastos en este 2022

1. Un gasto que se incrementó este año 2022 son las comisiones por servicios bancarios. Esto debido a dos razones; primero porque se contrató una empresa que está haciendo gestión de cobro, recuperándose efectivamente la morosidad, por lo tanto, el contribuyente está pagando por medio electrónico o por otros medios como directamente en línea con el Banco Nacional, Banco de Costa Rica o Bac San Jose.
2. Una partida que aumentó principalmente durante el I semestre son los combustibles, esto por las constantes alzas en el precio de este producto. Se ejecutó un monto de 145.9 millones
3. Los seguros ejecutados fueron por un monto considerable de 46.5 millones.
4. Las reparaciones y repuestos de los vehículos fueron por un monto de 147.93 millones.
5. Las transferencias a las instituciones fueron las siguientes.



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA		
DETALLE DE TRANSFERENCIAS		
2022		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	MONTO
Ministerio de Hacienda (ONT)	Transferencia por ley	5 326 787,97
Parques Nacionales	Transferencia por ley	6 068 820,82
CONAGEBIO	Transferencia por ley	963 304,90
Junta Administrativa del registro Nacional	Transferencia por ley	20 937 419,18
Comité Cantonal de deportes y Recreacion de Alajuelita	Transferencia por ley	117 031 242,90
Union Nacional de Gobiernos Locales	Afiliación	5 467 121,00
Cruz Roja Costarricense	Donacion	10 000 000,00
Juntas de Educacion y administrativas	Transferencia por ley	138 002 543,41
Femetron	Afiliación	1 952 003,99
Becas	Reglamento interno ley	4 950 000,00
Prestaciones Legales	Derechos laborales	15 762 636,07
Total Transferencias		326 461 880,24



CAPÍTULO 3

PROGRAMA I

1. Administración Tributaria

Sub proceso de patentes

Patentes nuevas	167
Trasposos de patentes	7
Permiso temporal	30
Traslados	2
Renuncia de patentes	103

Operativos interdepartamental y a nivel interinstitucional: la coordinación interinstitucional y a nivel interno de los operativos realizados ha dado muy buenos resultados en el cantón de Alajuelita ya que demuestra las acciones implementadas hacia los negocios que no se encuentran a derecho, obligándolos a ponerse en regla con aquellos elementos legales que están incumpliendo, por ejemplo permisos sanitarios de funcionamiento de SENASA que se encuentran vencidos, algunos no se encontraban inscritos en el Ministerio de Hacienda; además, se detectaron algunos centros educativos sin los debidos controles con el uso del gas.

Algunos comercios se detectaron con licor de contrabando y locales sin las patentes correspondientes. Quien realiza este tipo de operativos o inspecciones es el sub proceso de inspecciones, sin embargo, se ha participado de los operativos en conjunto con: Policía Municipal, Ministerio de Salud y SENASA.

Sub proceso de inspecciones

Tipo de Trámite	Total
Inspecciones patentes nuevas	25
Inspecciones retiro de patentes	33
Otras inspecciones	45
Reinspecciones	5
Notificaciones de Estados de Cuenta, Avisos de Cobro, Avisos de Cobro por Arreglo de Pago Vencido tanto de Patentes como de Bienes Inmuebles ,Servicios y Cementerio.	374
Notificaciones de Estados de Cuenta, Avisos de Cobro, Avisos de Cobro por arreglo de pago vencido de Bienes Inmuebles, Servicios y Cementerio con la empresa Geotecsa.	1.857
Quejas	22
Clausuras	26

Operativos Interinstitucionales: Se realizan varias inspecciones en conjunto con Ministerio de Salud Área Rectora de Salud de Alajuelita y SENASA (Oficina cantonal de Aserrí), con el fin de dar atención a quejas recibidas por estas instituciones y para dar seguimiento de ordenes sanitarias ya giradas, a su vez para verificar que los comercios estén al día con los permisos ante estas instituciones y la Municipalidad. Las clausuras que se realizan dados los resultados de estas inspecciones se dan a cabo por Ministerio de Salud y SENASA.

Inspecciones realizadas en conjunto con SENASA en compañía del veterinario Dr. Allan Sánchez Mora.

- Quesera la Principal
- Pescadería Mart Mariscos
- Supermercado Acapulco
- Carnicería Promociones frescas Alajuelita
- Licorera y Abarrotes Yordi
- Carnicería La Torita
- Carnicería Gómez
- Pollo Ebenezer
- Nova Pet Shop
- Mina Pet Shop
- Quesos Conce
- Porqueriza Carlos Salazar
- Porqueriza Edgardo Fallas
- Carnicería la Carguita
- Liseth Retana Badilla (granja Avícola)

Hallazgos: algunos comercios contaban con el certificado veterinario de operación vencido, órdenes sanitarias emitidas anteriormente sin cumplir, sin patente, por lo cual se dan varias clausuras. A la fecha ya se han levantado las clausuras, y se está dando



seguimiento a las ordenes sanitarias, algunos de los comercios actualizaron su certificado de patente y otros en proceso de gestionarlo.

Inspecciones realizadas en sodas de centros educativos, en conjunto con el Ministerio de Salud acompañados por Licda. Yendry Muñoz Vásquez Gestora Ambiental y el Máster Víctor Hugo Pérez Ortiz Regulador de salud.

- Liceo de Alajuelita (clausurada)
- Escuela San Felipe
- Escuela Los Pinos La Aurora
- Escuela Carmen Lyra (clausurada)
- Escuela Abraham Lincoln
- Colegio Genesis Christian School

Hallazgos: se encontraron algunas sodas que no estaban funcionando, otras se clausuran por no contar con los permisos correspondientes, de las cuales el Liceo de Alajuelita gestionó su respectiva patente para operar, la soda de la escuela Carmen Lyra sigue clausurada.

Acciones Implementadas por el Subproceso de Inspección: se realizaron cambios en el departamento que se detalla a continuación:

Actualización de formularios:

- Acta de Clausura Locales Comerciales F-INSP-01
- Informe de Inspección F-INSP-02
- Acta de Inspección Actividades Comerciales F-INSP-03



SUBPROCESO DE INSPECCIÓN ACTA DE CLAUSURA

LOCALES COMERCIALES

ACTA N.º

Información del Contribuyente

Al ser las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ del año _____
Procedemos a _____ a _____ notificar a _____ la _____ "Sra." Sr":
con _____ cédula
Nº _____ Propietario () Encargado ()
Ubicado _____ en:

INFORMACION DE LAS LICENCIAS COMERCIALES

Se procede a visitar la actividad comercial
de: _____

DOCUMENTOS APORTADOS

Permiso Sanitario de Funcionamiento Nº _____
Recibo de Pago de la Licencia Comercial/ Trimestre: _____
Certificado de Autorización de la Licencia Comercial Municipal: _____

OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL SITIO

Recibido por: _____

Número de Cedula: _____



De acuerdo a lo notificado se le previene y se le otorgará por ÚNICA vez un plazo de 10 días hábiles para gestionar y normalizar su situación ante la Municipalidad.

FUNCIONARIOS ACTUANTES: Inspector () Policía Municipal () Fuerza Pública () Ministerio de Salud ()

Firma y cedula

Firma y cedula

Firma y cedula

Firma y cedula

INFRACCIONES A LA LEY 7547 Y AL CÓDIGO MUNICIPAL

Ley 7547 Art.01 “... Las persona físicas o jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividades lucrativas de cualquier tipo, en el cantón de Alajuelita, estarán obligadas a pagar a la Municipalidad un impuesto de patentes, conforme a esta ley...”

Código Municipal: Art. 88: “... Para ejercer cualquier actividad lucrativa, Los interesados deberán contar con la licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto...”

Código Municipal: Art. 90: “... La licencia referida en el artículo 89 podrá ser denegada cuando la actividad sea contraria a la ley, la moral o las buenas costumbres, cuando el establecimiento no haya llenado los requisitos legales y reglamentarios o cuando la actividad, en razón de su ubicación física, no este permitida por las leyes o, en su defecto, por reglamentos municipales vigentes...”

Código Municipal: Art. 90 bis: “...La licencia referida en el artículo 88, podrá suspenderse por falta de pago de dos o más trimestres, o bien por incumplimiento de los requisitos ordenados en las leyes para el desarrollo de la actividad...”

Código Penal: Art. 319. Violación de sellos “...Será reprimido con prisión de tres meses a dos años, el que violare los sellos puestos por la autoridad sobre una cosa. Si el responsable fuere funcionario público y hubiere cometido el hecho con abuso de su cargo, el máximo de la pena se elevará hasta tres años... “

Código Penal: Art. 396. “...Se penará con cinco a treinta días multa:

Destrucción de sellos oficiales

1) Al que hubiere arrancado, destruido o, de otro modo, hubiere hecho inservibles los sellos fijados por la autoridad con propósitos judiciales o fiscales.”



FUNCIONARIOS ACTUANTES: Inspector () Policía Municipal () Fuerza Pública () Ministerio de Salud ()

Firma y cedula

Firma y cedula

Firma y cedula

Firma y cedula

INFRACCIONES A LA LEY 7547 Y AL CÓDIGO MUNICIPAL

Ley 7547 Art.01 “... Las persona físicas o jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividades lucrativas de cualquier tipo, en el cantón de Alajuelita, estarán obligadas a pagar a la Municipalidad un impuesto de patentes, conforme a esta ley...”

Código Municipal: Art. 88: “... Para ejercer cualquier actividad lucrativa, Los interesados deberán contar con la licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto...”

Código Municipal: Art. 90: “... La licencia referida en el artículo 89 podrá ser denegada cuando la actividad sea contraria a la ley, la moral o las buenas costumbres, cuando el establecimiento no haya llenado los requisitos legales y reglamentarios o cuando la actividad, en razón de su ubicación física, no este permitida por las leyes o, en su defecto, por reglamentos municipales vigentes...”

Código Municipal: Art. 90 bis: “...La licencia referida en el artículo 88, podrá suspenderse por falta de pago de dos o más trimestres, o bien por incumplimiento de los requisitos ordenados en las leyes para el desarrollo de la actividad...”



Con los inspectores se maneja un libro de actas debidamente enumerado con el control de traslado de documentos desde y hacia los diferentes Subprocesos con los que compartimos información como el subproceso de Patentes, Bienes Inmuebles, gestión de cobros y la plataforma de servicios.

2. Recursos Humanos

En el año 2021, se realizó un Informe sobre Cargas de Trabajo, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), la cual fue elaborado por la Ingeniera Industrial Yocelyn Biasetti Obando. Dicho estudio realizó la revisión de todos los puestos administrativos, por medio de la aplicación técnica para la medición de cada tarea que se encuentra asignada en el perfil del actual Manual Descriptivo de Puestos, los colaboradores administrativos de la Municipalidad de Alajuelita, con el fin de lograr actualizar la Estructura Organizacional de la institución y determinar si los puestos estaban bien clasificados de acuerdo a requisitos y funciones, todo con el propósito de conservar el equilibrio y la estabilidad interna de la Organización.

En el año 2022, se contrató un Ingeniero Industrial, utilizando la partida de servicios especiales, para la actualización del Manual de Organización y Funcionamiento de la institución, para el levantamiento de todos los procesos, para que sean incluidos en el sistema que se implementará en la evaluación del desempeño, pero son demasiados los procedimientos por lo tanto se debe continuar con dicho proceso en el año 2023.

Capacitaciones:

- Técnico en NICSP, ofrecido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), impartido a un colaborador.
- Taller de Estimación de costos de construcción dirigido a Municipalidades basado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, impartido por el CFIA, impartido a un colaborador.
- Especialización en Presupuestos Públicos, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), impartido a un colaborador.



- Programa Especializado en Administración Tributaria, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), impartido a dos colaboradores.
- Programa Especializado en Gestión de Procesos Administrativos, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), impartido a un colaborador.
- Avalúos 1, impartido por el CFIA, impartido a seis colaboradores.

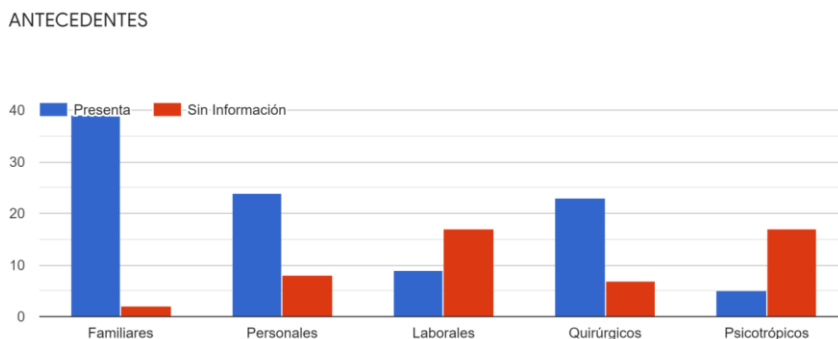
Con la Universidad Hispanoamericana, la Escuela de Enfermería se trataron los siguientes temas:

- En el I cuatrimestre 2022, se vio el Programa de enfermería para el fortalecimiento de organizaciones saludables, el objetivo de este estudio para la investigación de los funcionarios de la administración.

1. Diagnóstico situacional de una organización saludable

Análisis de datos Organización-Individuo

A continuación, se detallan los datos obtenidos de las Fichas de Enfermería aplicadas por medio de un formulario a 41 funcionarios administrativos de la Municipalidad con respecto a los antecedentes patológicos personales, familiares, antecedentes de accidentes laborales, así como si han sido sometidos a intervenciones quirúrgicas y si consumen alguna sustancia psicotrópica.



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la actualización de Fichas de Enfermería en Google Forms aplicado a los funcionarios municipales. Municipalidad de Alajuelita, I Cuatrimestre 2022.



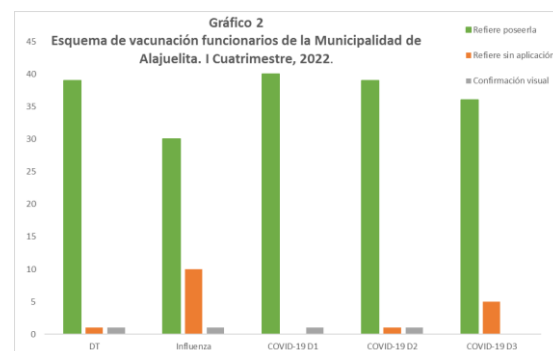
Respecto a los antecedentes familiares se obtuvo que: el 39% de los encuestados tienen antecedentes patológicos familiares, principalmente hipertensión arterial y diabetes mellitus y el 2% niegan tener antecedentes patológicos familiares. Con respecto a los datos de antecedentes patológicos personales el 24% de los encuestados afirman presentar alguna patología, principalmente hipertensión arterial, el 8% niegan padecer de alguna enfermedad patológica y el 8% de los participantes de la encuesta no dieron información, mientras que el 49% indicó que desconocen su estado de salud actual debido a la poca frecuencia con la que se realizan chequeos médicos. El resultado del apartado de accidentes laborales arrojó que, el 9% de los funcionarios han sufrido algún tipo de accidente en su lugar de trabajo, principalmente caídas sin secuelas a largo plazo y estrés por la carga laboral que tienen, el 17% niegan algún accidente en su lugar de trabajo y el 15% participantes no detallaron información al respecto. Respecto al apartado de si han sido intervenidos quirúrgicamente alguna vez se obtuvo que; el 23% refieren alguna intervención quirúrgica, en su mayoría sin secuelas a largo plazo y que no influyen en su vida actualmente, el 7% niegan intervenciones quirúrgicas y un 11% no refieren ningún tipo de información al respecto.

Los datos obtenidos sobre el uso y consumo de psicotrópicos detallan que el 5% afirman el uso principalmente de alcohol, el 17% niega el consumo de psicotrópicos y un 19% no brindaron información al respecto.

Análisis Organizacional Colectivo

En este apartado se toman datos de las Fichas de Enfermería aplicadas a 41 funcionarios de Palacio de la Municipalidad de Alajuelita, partiendo del compromiso colectivo de contribuir a la salud pública por medio de la vacunación se generaron los siguientes resultados:

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la actualización de Fichas de Enfermería en Google Forms aplicado a los funcionarios municipales. Municipalidad de Alajuelita, I Cuatrimestre 2022.





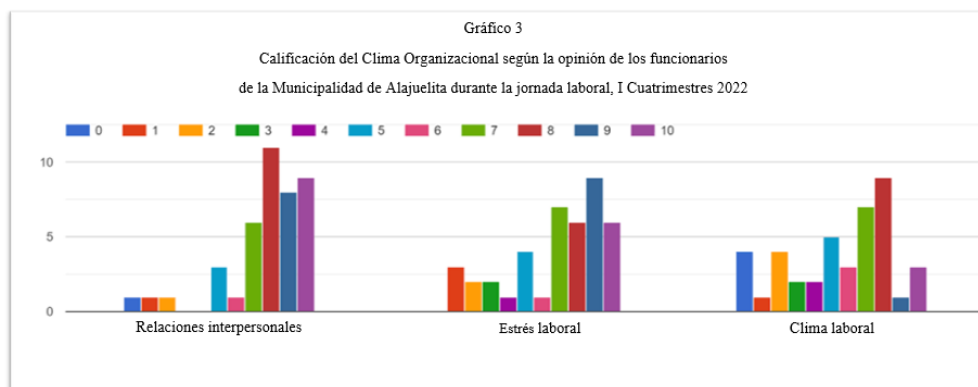
Un 39% de los funcionarios refieren poseer la vacuna DT al día, los mismos conocen la importancia de cumplir con el refuerzo cada 10 años, mientras que, un 1% refiere no haberse aplicado su última dosis por **“pereza de ir a la clínica”**, por lo que se le da educación sobre cómo el refuerzo de esta vacuna es necesario para poseer una buena salud.

Con lo que respecta a la vacuna de la influenza un 30% refieren poseer la dosis correspondiente para el año 2022, un 1% posee confirmación visual por parte de la enfermera a cargo y el 10% refiere no tenerla aplicada por lo que se les brinda educación.

Un 40% refieren poseer la dosis de la vacuna contra la COVID-19, siendo este un resultado muy satisfactorio pues se evidencia el compromiso que hay para disminuir los contagios de este mortal virus. La segunda dosis posee un resultado del 39% que refieren poseerla, un 1%. Con respecto a la tercera dosis un 36% refieren poseerla, y el 5% refiere sin aplicación pues según sus respuestas **“les da pereza ir a la clínica”** o simplemente lo han pospuesto, se les educa sobre los beneficios de contar con un esquema completo y como esto les puede beneficiar.

Análisis Organizacional Institucional

Según los datos obtenidos de la Ficha de Enfermería realizada a 41 funcionarios de la Municipalidad de Alajuelita, reflejando los siguientes resultados:





Como parte de los datos obtenidos por los funcionarios encuestados el resultado es el siguiente: un 21,9% mencionan que tienen una relación interpersonal excelente con los compañeros de trabajo que se encuentran en su mismo departamento, con una calificación de 10, mientras que el 14,6% refiere tener una relación interpersonal relativamente buena con sus compañeros de su mismo cubículo, con una calificación de 6, y en una minoría con 2,4% indican que tienen una pésima relación con sus compañeros en general.

Con lo que refiere en el estrés laboral se refleja que el 14,6% cuenta con una calificación de 10, un 21,9% con una calificación de 9, un 19,5% con una calificación de 8 y un 17,0%, con una calificación de 7. Se pudo evidenciar que más del 50% de los encuestados presentan niveles de estrés laboral altos, por lo que el 27% restante de los encuestados presentan niveles de estrés bajos respectivamente.

En relación al clima laboral que experimentan los funcionarios un 21,9% expresan que se sienten plenamente cómodos en la Organización con una calificación de 8, mientras que el 9,7% indican tener una pésima relación con su Organización.

Evidenciando los resultados obtenidos se puede deducir que muchos de los trabajadores presentan una sobre carga laboral, experimentan una mala relación entre los empleados y dirección, tienen una comunicación inadecuada, negativa o nula entre los compañeros.

Programa de atención de enfermería para el fortalecimiento de organizaciones saludables enfocado en herramientas para el manejo del estrés.

Datos generados por la ficha de salud realizada a los funcionarios de Plantel, para un total de 33 personas:



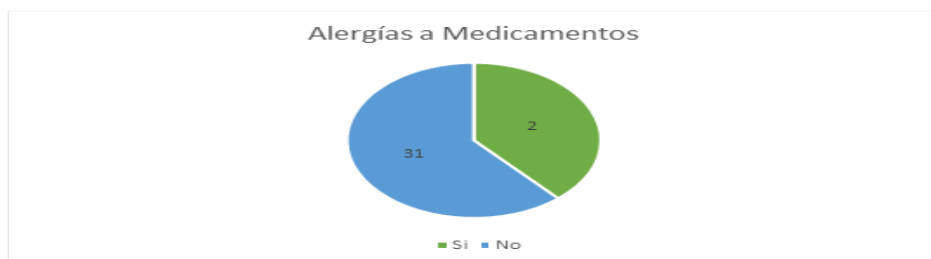
En referencia a la población entrevistada del área operativa de la institución (plantel), la cual involucra diversos departamentos como: aseo de vías, cementerio y unidad técnica. En referencia al género fue 100% masculina, y sus edades van desde los 22 a los 60 años, la muestra corresponde 100% de nacionalidad costarricense. Se puede afirmar que un 95% de los funcionarios habitan en Alajuelita y el 5% restantes son de zonas cercanas. Su disponibilidad para el desarrollo de la entrevista fue muy asertiva y la colaboración de la ejecución de esta permitió un proceso de diálogo fluido y aclaración de dudas de salud.

Antecedentes de salud

Gráfico n°1

Alergias a medicamentos según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud. Enfermería comunitaria, convenio municipalidad de Alajuelita, II cuatrimestre, 2022.

Fuente: Elaboración propia. Fichaje de Salud, Enfermería Comunitaria-Municipalidad de Alajuelita. IIC, 2022.



Se analiza que 31 funcionarios no presentan alergias a medicamentos, 1 funcionario es alérgico a la Aleve y 1 funcionario es alérgico a la Tramal.

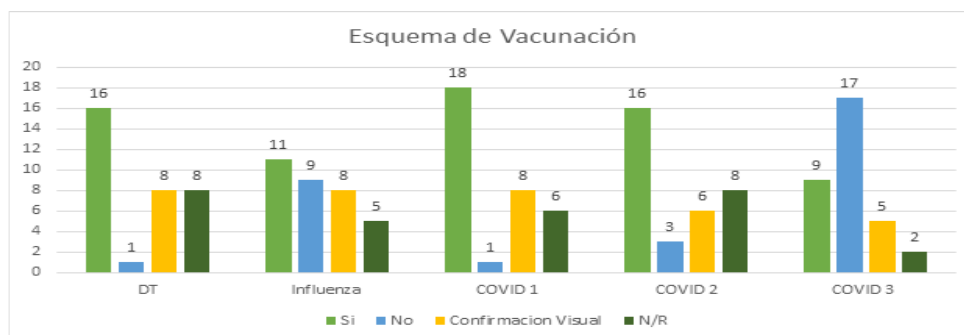
Es importante para la Municipalidad y para enfermería que se tenga este conocimiento ya que brindará información clave que puede salvar la vida, este conocimiento sirve para tratarlo con un medicamento que no posea estos componentes o en caso de que presente un shock anafiláctico que es cuando las vías aéreas se obstruyen debido a una reacción del cuerpo ante el alérgeno.



Antecedentes preventivos por vacunación

Gráfico N°2

Esquema de vacunación completo según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud. Enfermería comunitaria, convenio Municipalidad de Alajuelita, II cuatrimestre, 2022



Se analiza que hay un alto porcentaje de funcionarios que tienen su esquema de vacunación incompleto con una tendencia a la baja en la tercera dosis de la vacuna del COVID-19.

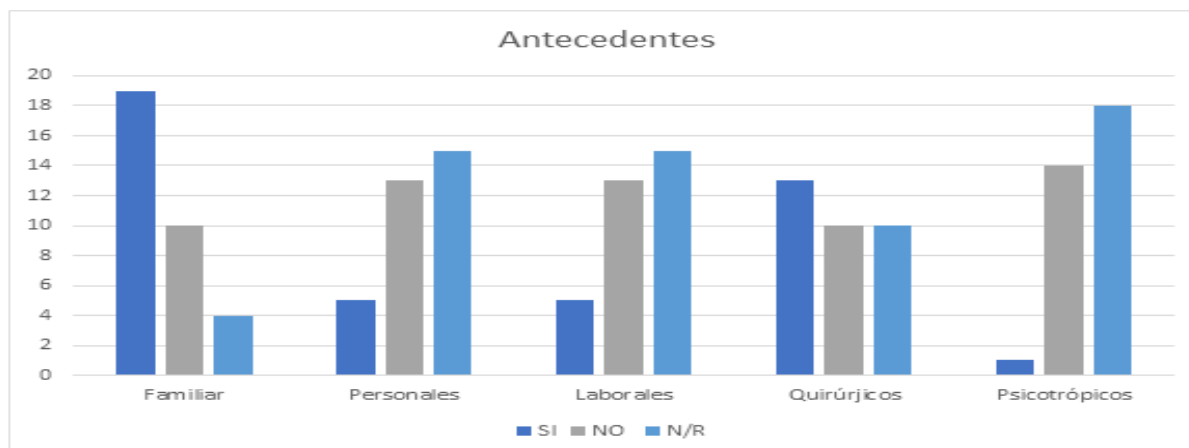
- DT: 16 funcionarios tienen la vacuna, 1 persona no cuenta con esta vacuna.
- Influenza: 11 funcionarios cuentan con la actualización de la vacuna que se coloca cada año, 9 funcionarios no la tienen.
- Las vacunas del COVID se dividen por dosis: la primera dosis 18 funcionarios la tienen, 1 funcionario no la tiene, 6 funcionarios no respondieron a esta pregunta. Segunda dosis, 16 funcionarios la tienen, 3 funcionarios no la tienen, 8 funcionarios no respondieron a esta pregunta, tercera dosis 9 funcionarios cuentan con la vacuna, 17 funcionarios no la tienen, de esos 9 funcionarios la tienen, 5 fueron confirmadas visualmente y 2 funcionarios no respondieron a esta pregunta.



Antecedentes según referencia de patologías crónicas.

Gráfico N°3

Antecedentes personales según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



Los antecedentes personales se dividen en diferentes categorías, que indican como está la salud de los funcionarios censados y si debido a estas patologías que presentan se relacionan a herencia, laborales, personales, entre otros.

Se muestra que en los antecedentes familiares: 19 funcionarios cuentan con antecedentes como HTA, DM, Epilepsia, Cardiopatías, problemas visuales, Cáncer ya sea por parte de la madre o del padre, pocas veces los abuelos, 10 funcionarios no cuentan con antecedentes familiares, 4 funcionarios no respondieron a esta pregunta.

Los antecedentes personales muestran que: 5 funcionarios cuentan con patologías como HTA, DM, Asma, Cáncer gástrico, Arritmias, mientras que 13 funcionarios gozan de buena salud, 15 funcionarios no respondieron a esta pregunta.



Los accidentes laborales muestran 5 funcionarios que cuentan con accidentes como corte gastrocnemio derecho, contusión rodilla derecha por caída, cortadas, fractura de peroné y tobillo, herida punzocortante, lumbar, mientras que 13 funcionarios no cuentan con accidentes laborales, 15 funcionarios no responden a esta pregunta.

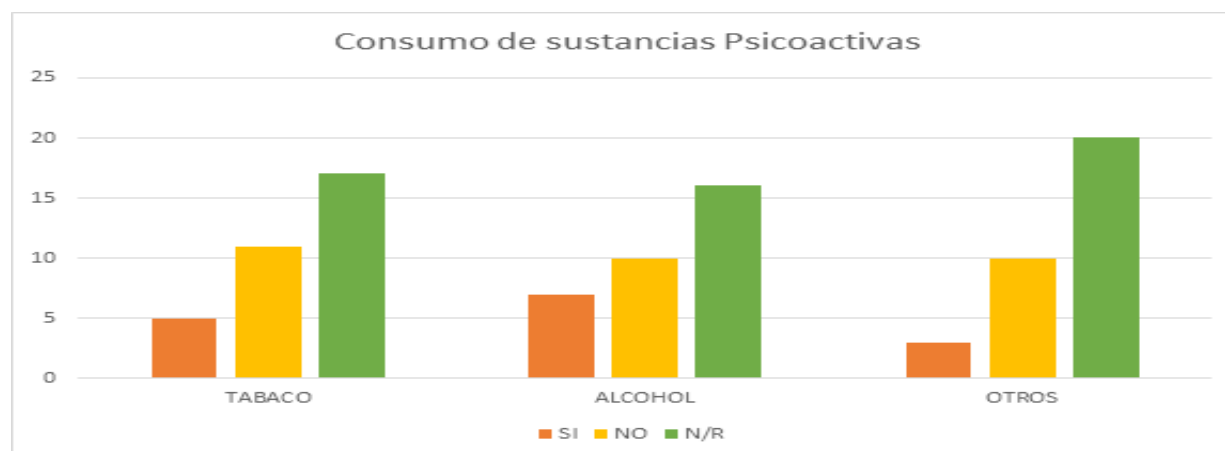
Es importante que enfermería y la Municipalidad tenga el conocimiento de estas patologías para que se les brinde una atención más integral a los funcionarios, brindándoles charlas que les de información para el manejo de las mismas y la importancia de mantenerse en control para evitar complicaciones. Además, es importante que estén atentos de estos funcionarios, porque al subir la presión, el trabajador puede sufrir un ataque al corazón, e incluso muerte, tomando en cuenta la edad.

Por otro lado, la promoción y prevención también es labor de enfermería. No hay que esperar a que algo suceda para actuar, si se puede evitar la situación. Estas dos actividades, se brindan por medio de educación, que puede ser impartida por medio de charlas, individuales o colectivas, correos electrónicos y demás, para que los funcionarios aprendan la importancia de la actividad física y alimentación saludable.

Antecedente Consumo de sustancias

Gráfico N°4

Consumo de sustancias psicoactivas según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.





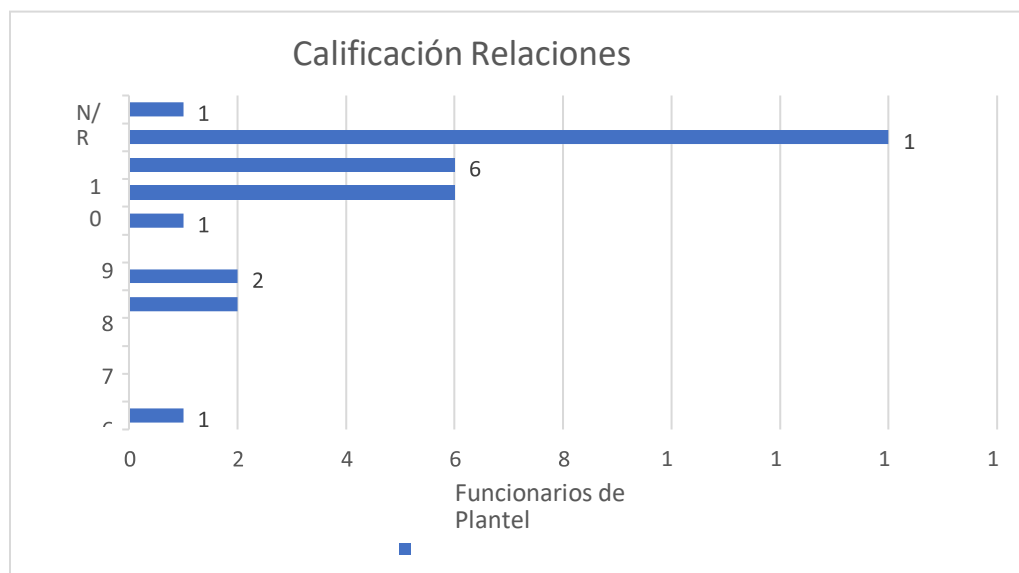
En el gráfico se analiza el uso de sustancias psicoactivas en los funcionarios de plantel en el cual se ve que: 5 funcionarios usan el tabaco, 11 no utilizan el tabaco y 17 funcionarios no respondieron a esta pregunta.

Con respecto al alcohol se analiza que: 7 funcionarios consumen alcohol, 10 funcionarios no consumen alcohol y 16 funcionarios no respondieron a esta pregunta.

Se analiza también la categoría de otros que incluye el uso de algún tipo de droga en la cual se ve que: 3 funcionarios consumen algún tipo de sustancia, 10 funcionarios no consumen nada y 20 funcionarios no respondieron a esta pregunta.

Referencia para Relaciones Interpersonales Laborales

Calificación de las relaciones interpersonales según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



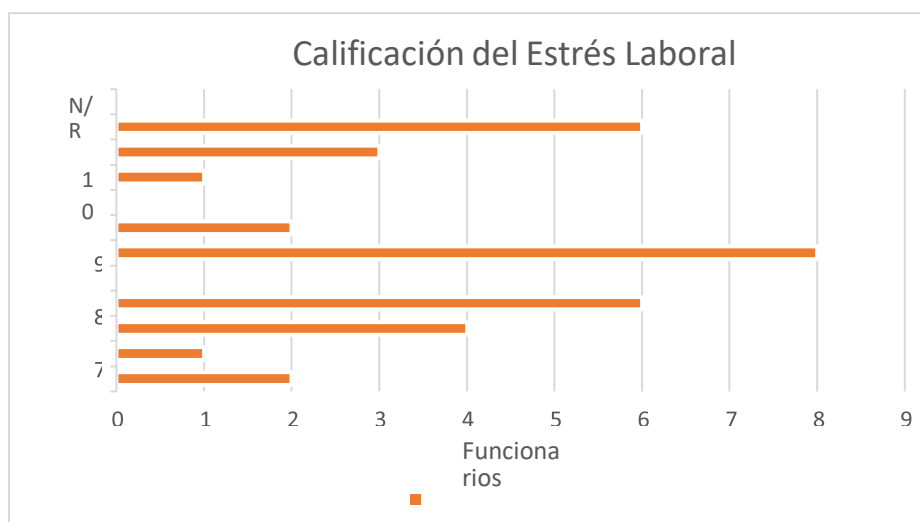


Cabe resaltar que: 14 funcionarios califican con un 10 las relaciones interpersonales que tienen con sus compañeros, lo cual hace que sea más fácil cumplir con su trabajo, debido a que se trabaja por medio de cuadrillas, solo 1 funcionario calificó con 0 las relaciones interpersonales por lo que podría interpretarse como que hubo algún malentendido o problemas de comunicación.

Calificación para estrés laboral

Gráfico N°6

Estrés laboral según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



Se puede ver como el estrés laboral afecta al personal del plantel con 6 funcionarios que calificaron con 10 puntos y solo 2 funcionarios calificaron con 0 puntos.

Clima Organizacional

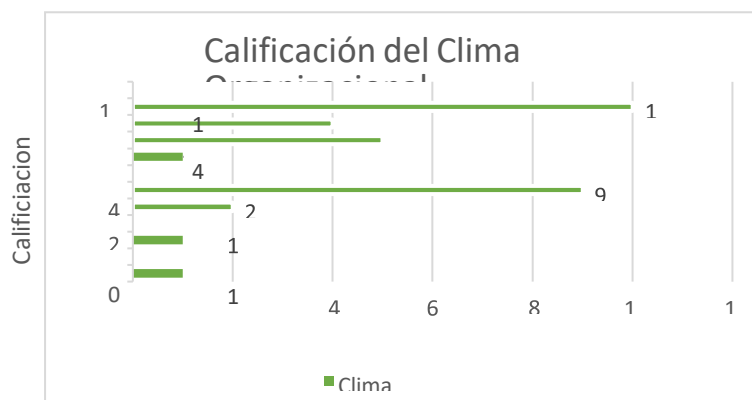
Gráfico N°7

Clima organizacional según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Fuente: Elaboración propia. Fichaje de Salud, Enfermería Comunitaria-Municipalidad de Alajuelita. IIC, 2022.

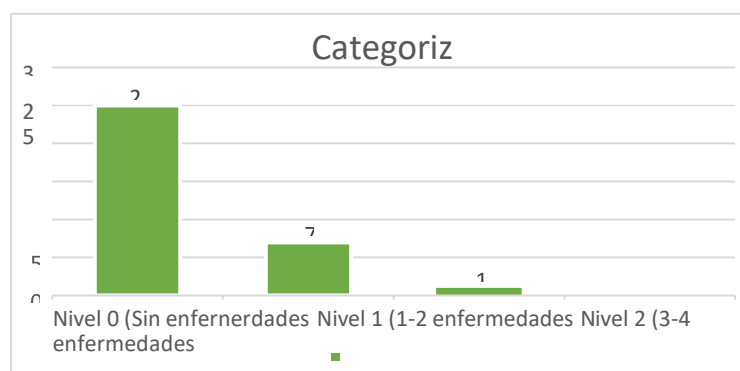


Los funcionarios del plantel califican de manera positiva el clima organizacional que se maneja en la Municipalidad ya que: 10 funcionarios calificaron con 10 puntos, mientras que solo 1 funcionario se encuentra inconforme con su organización, pero se puede evidenciar que 9 funcionarios le dan una puntuación intermedia de 5 puntos.

Categorización de Cronicidad en población meta

Gráfico N°8

Categorización por grado de cronicidad según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



Fuente: Elaboración propia. Fichaje de Salud, Enfermería Comunitaria-Municipalidad de Alajuelita. IIC, 2022.



Se observa que más de la mitad de los funcionarios cuentan con un nivel 0 que no padece de enfermedades crónicas lo cual muestra que tienen un buen estado de salud, 7 funcionarios están en el nivel 1 y solo 1 funcionario está en el nivel 2.

Capacitaciones:

- **Toma de Decisiones:** se impartió: 23-setiembre-2022. Número de participantes: 62
Educación colectiva, la cual hace referencia a la convocatoria por parte de recursos humanos para el fortalecimiento de habilidades como organización.
- **Comunicación:** se impartió: 30-setiembre-2022. Número de participantes: 26
Proyección Comunitaria: funciones ejecutivas y envejecimiento saludable
- **Razonamiento:** se llevó a cabo: 07-octubre-2022. Número de participantes: 60
- **Flexibilidad Cognitiva:** ejecución: 28-octubre-2022. Número de participantes: 63
- **Planificación:** se realizó: 4-noviembre-2022. Número de participantes: 55.
- **Control Atencional:** se elaboró: 11-noviembre-2022. Número de participantes: 44
- **Educación colectiva:** Fortalecimiento de habilidades en Toma de decisiones, comunicación y Razonamiento, se impartió: 14-octubre-2022. Número de participantes: 23
- Fortalecimiento de habilidades en Flexibilidad Cognitiva, Planificación, Control atencional, se realizó: 2-diciembre-2022. Número de participantes: 22

Taller de relajación



Ejercicios de respiración con el primer grupo



Segundo grupo del taller





Capacitaciones impartidas para la Policía Municipal:

- Taller de uso y operación de circuitos cerrados de televisión (CCTV) de la Policía Nacional de Colombia
- Curso de dominio de estructuras y recintos
- Taller de defensa policial ante armas menos letales
- Curso Mapache
- Curso de Tirador Activo
- Curso Respuesta a eventos hostiles con múltiples víctimas
- Curso Pizote
- Taller Regional de la OPS/OMS para la Inducción de Mentores EMT
- Dialoguemos gestión comunitaria de conflicto
- Formación de oficiales de tránsito

CONTRATACIONES:

Puesto	Cantidad de funcionarios
Ingeniero industrial	1
Gestor de Cobro	1
Peones	4
Asistente de Perito Valuador	1
Geógrafo	1

3. Tecnologías de Información y Comunicación:

Proyectos del departamento:

1. Compra de las licencias del Office 365 y Software Adobe para la gestión administrativa de los funcionarios Municipales.
2. Compra de la licencia del Software del firewall (Muro de Fuego) para proteger los sistemas informáticos de la Municipalidad.
3. Compra de Tablet para los 24 miembros del Concejo Municipal y un servidor para la gestión informática del municipio.
4. Compras de Equipo Tecnológico que cumplió la vida útil de la Municipalidad.
5. Realizar el mantenimiento al equipo tecnológico de la Municipalidad.
6. Compra de un equipo de grabación para las sesiones del Concejo Municipal, bajo la figura del arrendamiento para el Concejo Municipal.
7. Compra de mobiliario y computo para aula tecnológica Distrito Concepción Año (2019)



4. Departamento de prensa y comunicación institucional

Identidad Cantonal:

Basado en el trabajo de identidad cantonal que se ha venido trabajando desde el año 2020, se toma en cuenta la rotulación que se instaló en los Distritos.

Es por ello, que como parte de este proyecto se instalaron las letras de identidad del cantón. Trabajo que se realizó en conjunto con Parques y Ornatos, quienes decoraron alrededor de la estructura y serán los que le darán mantenimiento.

Como parte del trabajo se hizo una sesión fotográfica que se le hizo llegar al diseñador de la empresa contratada por SICOP, para que realizará los diseños correspondientes.

Además, se realizó el trabajo en conjunto con la empresa de revisión del diseño y coordinación de instalación de las estructuras.



Compra de equipo:

Se realizó la compra del equipo audiovisual para las transmisiones, así como para las grabaciones y notas visuales que se desarrollan en los diferentes proyectos de la institución.



Compra de impresora y celular para el departamento:

Se compró una impresora de carnets con suministros, esto con el fin de tener de forma más rápida las identidades de los funcionarios, así como un celular que ayude a realizar las transmisiones en vivo como fotografías todo lo correspondiente al manejo de redes de la Municipalidad.





Capacitación:

Se realizó una capacitación de vocería, para los designados voceros de la institución: Luis Orozco Ureña, Karla Fernandez, Modesto Alpizar Luna, Rosario Siles Fernández y Teresita Zúñiga Jiménez.

Los días asignados de capacitación fueron 27 de mayo de 8:00am a 12:00md, 2 de junio y 8 de junio de 8:00am a 12:00md.

Iluminación navideña del Parque

Se realizó la contratación por medio de la plataforma de SICOP, donde se seleccionó la empresa que más se ajustó en presupuesto y experiencia, ya que son equipos muy sensibles y de mucho cuidado los que se tenían que instalar. La contratación se realizó por un monto total de ₡10.000.000 (diez millones de colones).

Se colocaron dos patinadores, un ángel, un arco de luz, estrellas sobre las letras de identidad y 5 pasacalles alrededor del parque.





Facebook institucional:

La utilización de redes sociales es fundamental en la comunicación externa que se realiza y es la forma más efectiva de informar a la comunidad.

Hemos logrado alcanzar en publicaciones hasta 252,8 mil, interacciones de 12,5 mil personas.

Nuestro objetivo es de mantener a la población informada que se cumple con estos parámetros de divulgación.



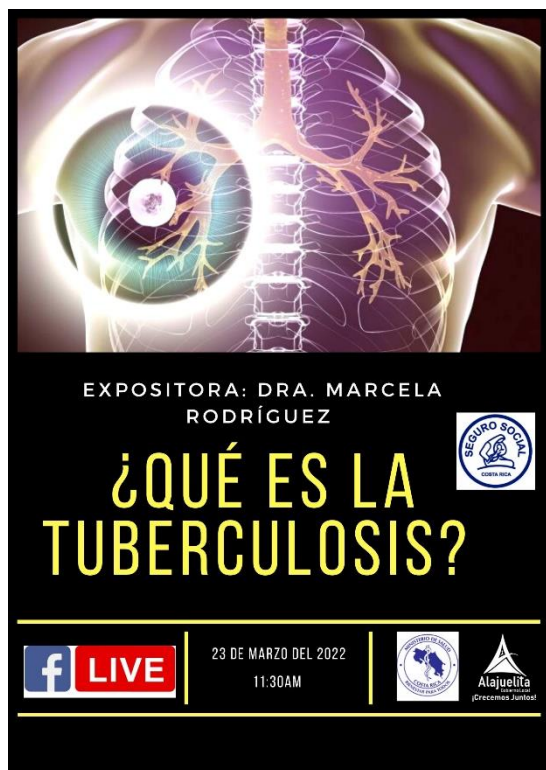


Campañas:

Como parte de la proyección de transparencia que se trabaja desde el departamento de Comunicación se realizaron varias campañas de información que se desglosan a continuación:



1. En Coordinación con el Ministerio de Salud y el Área de Salud de Alajuelita y en el marco del día de la Tuberculosis, se diseñó una semana de información a la Comunidad, utilizando la plataforma de Facebook y zoom. Donde se publicaron afiches y se realizaron dos charlas coordinadas con especialistas del Ministerio de Salud y el Área de Salud del cantón.



ATENCIÓN DETECCIÓN OPORTUNA DE SINTOMAS



TUBERCULOSIS



2. Se realizó una campaña de vacunación específicamente para menores de edad, centros educativos y también, para adultos, esto con el fin de poder bajar el nivel de contagio por la enfermedad covid-19.



3. Se realizó la campaña de basura no tradicional, donde se coordinó con el departamento de Gestión Ambiental, el cronograma de recolección de este servicio y se realizó la campaña informativa a la comunidad, indicando los distritos y los días donde se pasaba. Los canales de información fueron el Facebook oficial de la Municipalidad de Alajuelita y se realizó perifoneo de los sectores donde se iba a pasar. Esto con el fin de tener un mayor alcance.

RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL

¡Quiero Concepción limpia!

LUNES 28 DE FEBRERO	MARTES 01 DE MARZO	MIÉRCOLES 02 DE MARZO
<ul style="list-style-type: none"> -INA -Urbanización -Chorotega, -Cruz Roja -Cementerio -Bosques de Paz -Calle Cambronero -Barrio El Tejar -Vista san José -11 de abril) detrás de la Escuela de Las Vegas 	<ul style="list-style-type: none"> -Empieza frente a panadería Emanuel -Cantarranas -Urbanización Vista Sur -Frente a la Escuela Carmen Lyra -La Tolla -El Muro -Lopez Paz -Boca de Monte -Calle Pataillo -Almendros -Pao -El Chorro -Vista Grande -Calle el Super Concepción 	<ul style="list-style-type: none"> -Recicladora San Miguel -Las Habas, -Calle hacia Rio Cañas -Sube hasta Calle Chirivico -Super Meiy y sus alrededores -El Progreso -Calle Chinchilla -Calle Mina de Oro hacia Rural -Monte Alto -Monte Dorado -Vista Real hasta la Cancha.

Cómo basura no tradicional se entiende:
 Muebles, electrodomésticos (línea blanca),
 equipo electrónico, madera, podas de árboles y de Jardín,
 baterías de carro, tarros de pintura, colchones, juguetes,
 vidrio de ventanas, llantas, chatarra.



- Se realizaron publicaciones de las campañas de ambientados todos los meses.



- En coordinación con el Área de Salud de Alajuelita, se realizaron varias el curso de preparación del parto para la comunidad, utilizando las plataformas de la Municipalidad: Facebook y Zoom.



- Campaña **LIMPIEMOS EL CANTÓN – NO TIRE BASURA- RECICLE**, esta se realizó con el fin de poder informar a la población sobre el nuevo reglamento existente que penaliza quien bota basura en vía pública. Se utilizó el Facebook como medio de comunicación.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



7. En coordinación con el departamento de Bienes Inmuebles, se realizó una campaña de concientización a la población sobre el pago de los impuestos y en que consiste. Utilizando como medio de comunicación el Facebook.

El Gobierno Local de Alajuelita lo invita hacer su declaración a tiempo

Declaración de bienes inmuebles: Es una declaración informativa, en la que el propietario o poseedor del inmueble determina el valor fiscal del mismo de forma voluntaria, por medio de un formulario proporcionado por los funcionarios del Departamento de Bienes Inmuebles

El Gobierno Local de Alajuelita lo invita hacer su declaración a tiempo

Quien la debe hacer: Todos los propietarios o poseedores de inmuebles en el cantón de Alajuelita.

HACE LA DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES

- 1 Cada 5 años debe declarar el valor de sus bienes inmuebles a la Municipalidad
- 2 ¿CÓMO HACERLO?
- 3 Solicita una cita al 2254-6002 ext: 228/235/251 escribe al whatsapp: 8739-8074 - 8470-8358 - 8419-7912
- 4 Solo tienes que presentar la cédula de identidad vigente

EVITE MULTAS POR DECLARACIÓN TARDÍA

El Gobierno Local de Alajuelita lo invita hacer su declaración de bienes inmuebles a tiempo

¿Cuándo? Al menos cada 5 años. Consulte si su propiedad tiene declaraciones pendientes

EVITE MULTAS

Requisitos: cédula de identidad vigente
Obtenga su cita al: 2254-6002 ext. 228/235/251
8739-8074 / 8470-8358 / 8419-7912
declaracionesbi@municipalajuelita.go.cr

El Gobierno Local de Alajuelita lo invita hacer su declaración a tiempo

Al menos cada 5 años, consulte si su propiedad se encuentra con la declaración de Bienes Inmuebles vigente, puede consultarlo a los siguientes números:

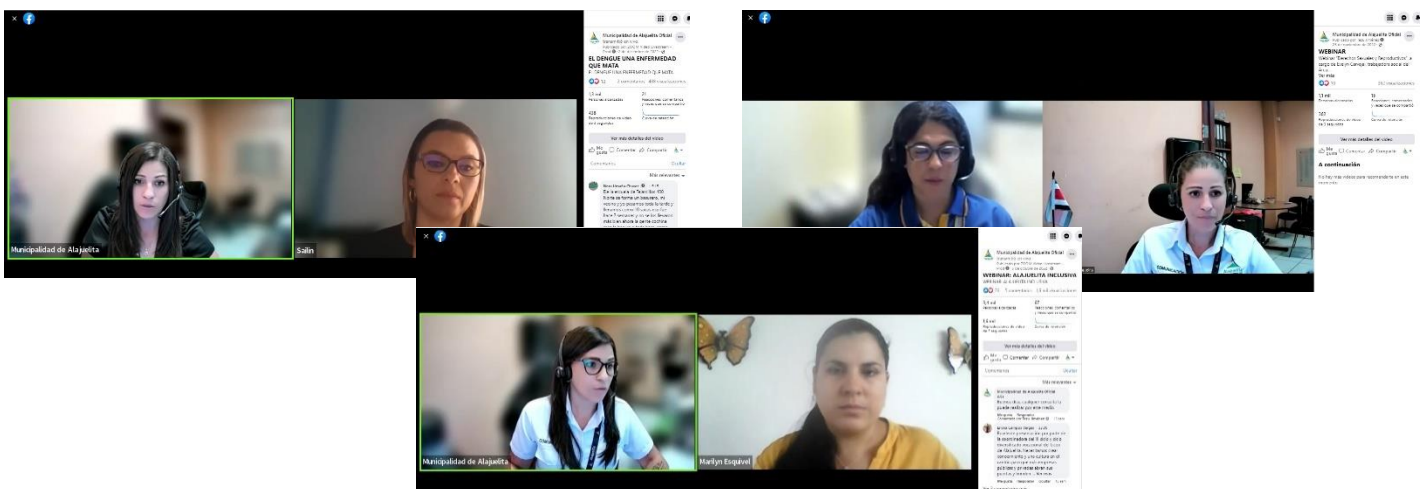
- *22546002 ext 228
- *22546002 ext 235
- *22546002 ext 251
- *22546002 ext 227
- *22546002 ext 229
- *22546002 ext 225

Requisitos: Cédula de Identidad del propietario o documento que acredite su idoneidad
CÓMO DEBE SER: Físico y digital

Contacto: declaracionesbi@municipalajuelita.go.cr
Whats App: 87398074/84197912

Webinar:

Con el fin de reforzar las campañas se realizaron varios webinar: salud mental, campaña del dengue, entre otras.





5. Contratación Administrativa:

Departamento	Gestión
Área Administrativa	Contrataciones de suministros de uso diario en el Municipio, útiles de oficina, productos de limpieza, mobiliario de oficina, fumigación, materiales para remodelaciones entre otros para la operación del edificio municipal.
Policía Municipal	<p>Suministro de calzado, uniformes y también se dio trámite a la compra de un vehículo plataforma, sin embargo, fue necesario declararlo desierto ya que por aspectos técnicos el concurso fue recusado.</p> <p>También se cursaron compras como llantas, cubreasientos entre otros para el mantenimiento de todas las unidades.</p>
UTGV	<p>Se adjudicó y se encuentran en ejecución obras muy importantes para el Cantón como: Proyecto de aceras, compra de tubería, asfaltado entre otros. Así mismo, se promovió la compra de una Auto hormigonera que facilite y mejore las condiciones del Cantón.</p> <p>Se adquirieron contenedores y herramientas que ha hecho posible el traslado del área de proyectos de la UTGV al predio municipal ubicado en el cementerio.</p>
Recolección y Campo	Compra de uniformes, herramientas, insumos para limpieza, y recolección de desechos, botas, guantes, también se apoya con la reparación de moto guadañas y mantenimiento de equipo diverso.



Departamento	Gestión
<p>Gestión Cultural Prensa y Comunicación</p>	<p>A esta oficina se le ejecutó un total 19 procedimientos y a prensa y comunicación quien tuvo este año bajo su cargo el desarrollo de diversas actividades como letras para el parque entre otros, también se les brinda apoyo en la ejecución y la capacitación para el desarrollo de los procesos.</p> <p>También se realizaron contrataciones para la iluminación del parque, árbol de navidad entre otros necesarios para la realización de actividades cantonales propias de las fiestas navideñas.</p>
<p>Vivero Cementerio</p>	<p>Se ha brindado gran apoyo a procedimientos de contratación administrativa. A Parques y Ornatos se les gestionó en total 37 procesos. En estos departamentos es importante la limpieza de malezas y otros cultivos, por tanto, se gestionó compra de suministros como: insumos para combatir malezas, mantenimiento de equipo electrónico, moto soldadora y desbrozadora, tanque de agua, así como otros suministros de resguardo y seguridad de los colaboradores.</p> <p>También se dio trámite a compra de plays y equipamiento diverso para la atención de zonas comunales.</p>

REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

En conjunto con la Ing. Yoselyn Biasetti, del proceso de planificación institucional se está trabajando en el Reglamento del departamento, su avance se calcula en un 65% y se espera tener una versión final para el primer trimestre del 2023, que vaya en la misma línea de la nueva ley de Compras Públicas y su Reglamento.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



6. Asesoría Legal

Este proceso no ejerce labor de administración activa, toda vez que es una instancia asesora de la Administración, lo cual se refleja claramente en sus actividades, así como en la definición de su misión, visión y objetivos.

En términos generales, la Asesoría Jurídica funciona como consultoría responsable de la atención de asuntos en materia legal y de la representación judicial del municipio.

Ejecuta sus actividades con independencia de criterio profesional y objetividad, siempre dentro del marco de legalidad, en procura de contribuir al cumplimiento de los fines institucionales.

A continuación, se presenta un resumen de casos o procesos atendidos por este Departamento en el año 2022.

PROCESO	CANTIDAD
Recursos de amparo Ordinarios Laborales	16
Proceso tránsito	9
Materia civil	13
Contencioso Administrativo	15
Cobro Judicial	6
Fiscalía	3
Tribunal ambiental	4

La tabla de procesos anterior no incluye atención y replica de correos con consultas de contribuyentes, atención personal de administrados, múltiples informes solicitados, preparados y rendidos ante la Defensoría de los Habitantes, el Tribunal Ambiental Administrativo, la Fiscalía de Hatillo, Asamblea Legislativa, además criterios legales y la variedad de procesos gestionados a nivel administrativo.



Siendo que el proceso de rendición de cuentas tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público, generando credibilidad y confianza ciudadana.

La información de seguimiento y evaluación debe servir para realizar ajustes y reorientar políticas donde sea necesario para un mejoramiento continuo de la gestión municipal, en ese sentido, me permito sugerir para la buena marcha del departamento contratar otra plaza de Abogado, además se visualiza el incremento de trabajo y la calidad del mismo que se exigirá con las reformas operadas mediante la entrada en vigencia de la Ley marco de empleo público que entrará en vigencia el próximo 09 de marzo, 2023, aunado a ello, una correcta y oportuna asesoría se traduce en seguridad jurídica, control interno y legalidad, minimizando el riesgo de ilícitos e incumplimientos en la función pública.

7. Planificación Institucional

Esta contratación logro avanzar en el desarrollo de los siguientes productos:

- Manual de procedimientos de la Comisión de Simplificación de Trámite
- Manual de procedimientos Financiero
- Manual de procedimientos de la Plataforma de Servicio
- Manual de procedimientos de la Proveduría
- Reglamento de la Proveduría Municipal
- Reglamento de Caja Chica
- Plantilla de Decisión inicial
- Plantilla de rendición de cuentas de la Proveduría
- Levantamiento de inventarios, debido a la inexistencia de estos insumos
- Plantilla para controles de entrada y salida de inventarios, control de mermas
- Elaboración de formularios

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Se inició con la actualización del Plan cantonal de Desarrollo y el Plan Estratégico Municipal mediante la contratación la Contratación Directa 2022CD-000050-0002700001.

Así también se destaca el gran avance en la implementación del Sistema de Control Interno durante el año 2022 se realizaron los siguientes subproductos:

Modificación del Reglamento la Comisión de Control Interno por el Reglamento de la Comisión de Control Interno, Ética y Valores de la Municipalidad, de esta forma la comisión abarca la totalidad del control interno y la gestión de la ética.

Autoevaluación de los procesos y subprocesos para la detección de los riesgos y la elaboración de los planes de acción correspondientes.



Se realizan la coordinaciones y capacitaciones con los Concejos de Distrito para la elaboración y presentación de proyectos del presupuesto participativo del ingreso por patentes de venta de bebidas con contenido alcohólico.



CAPÍTULO 4 PROGRAMA II

1. Aseo de Vías

Aseo de vías y limpieza de sitios que ocasionan inundaciones en la época lluviosa:

- Este trabajo se realiza de acuerdo a un plan para los 5 distritos del cantón, el cual va de acuerdo a las rutas de recolección, aunque durante la época de lluvia, salen imprevistos que se deben priorizar como: inundaciones, derrumbes, entre otros.



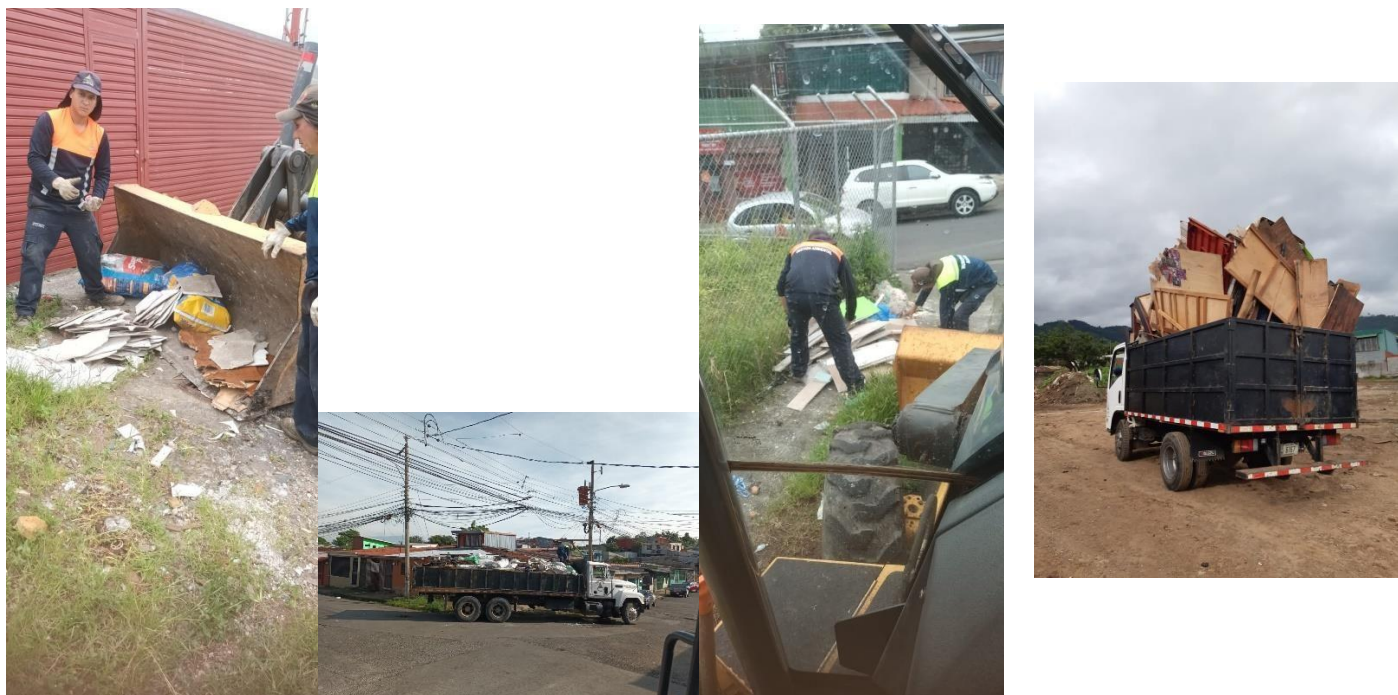
Limpieza de Parques y Áreas Verdes

Limpieza de los parques y áreas verdes de Concepción, San Josecito y San Antonio, Alajuelita.



Recolección de basura no tradicional

En el cantón de Alajuelita existen sitios identificados como botaderos a cielo abierto, en estos sitios se realiza la recolección una vez a la semana y dos veces al año la campaña de basura no tradicional. Durante estas campañas se recolectan un promedio de 500 toneladas de residuos.



2. Medio Ambiente

Campaña de Ambientados

Desde el 2017, la Municipalidad de Alajuelita forma parte de la campaña de Ambientados, donde se recoge material valorizable seleccionado y limpio en la cancha multiusos del parque, los primeros jueves y viernes de cada mes y en algunas comunidades ya organizadas se recoge el material para llevarlo al “centro de transferencia” en el parque y posteriormente a la recicladora San Miguel.



Plan Piloto de Contenedores

Se ubicaron 4 contenedores, en los siguientes sectores: el Jazmín, Marginal, Los Pinos y Tejarcillos. Este plan piloto, se propuso en sectores donde se tenían identificados botaderos a cielo abierto y sitios que tenían grandes problemas de contaminación durante el año.

Estos contenedores se limpiaban cada dos días, por los funcionarios de campo y el día viernes la empresa EBI realizaba el cambio del contenedor.



Otras acciones

El departamento de Ambiente ha realizado jornadas de limpieza en algunas comunidades dado el mal manejo de los residuos entre ellas Tejarcillos y Concepción, además, se han rotulado algunos sitios donde los habitantes depositan residuos todos los días.



3. Gestión de Riesgo

El Comité Municipal de Emergencia (CME) trabaja en conjunto con la CNE, que se encarga de planear, coordinar, dirigir y controlar las acciones orientadas a resolver necesidades urgentes, ejecutar programas y actividades de protección, salvamento y rehabilitación. (Ley 8488, art. 15).

Mientras que los CME son los que de forma permanente se encargan de coordinar en los niveles, regionales, municipales y comunales. Por medio de ellos, la Comisión cumple su función de coordinación de las instituciones públicas, privadas, organismo no gubernamental y sociedad civil que trabajan en la atención de emergencias o desastres.

La coordinación de los comités municipales la realizan los Alcaldes o su representado los cuales tiene la responsabilidad de coordinar con las instituciones las situaciones que se presentan en el ámbito de su competencial legal (Ley 8488, art. 10).

Atención de emergencia:

Cabeza de agua del rio Cañas



DEPARTAMENTO METEOROLOGÍA SINÓPTICA Y AERONÁUTICA
Tel: (506) 2222-0416 / Fax: (506) 2223-1487
Correo electrónico: imn@imn.ac.cr
Sitio web: www.imn.ac.cr
Apartado postal: 5543-1000
San José, Costa Rica, Calle 17, Avenida 9

Aviso Meteorológico
Actividad lluviosa de variable intensidad en esta tarde y noche
16 de setiembre de 2022
10.45 a.m.

Diagnóstico: La inestabilidad que genera la proximidad de la Zona de Convergencia Intertropical a las costas del Pacífico de Costa Rica y sumado a factores locales como temperaturas matutinas cálidas e ingreso de brisas marítimas, potenciarán desarrollos nubosos y a su vez fuertes lluvias y tormenta eléctrica durante la tarde y noche en distintas regiones del país.

Pronóstico: En esta tarde y primeras horas de la noche se prevén lluvias de variable intensidad y aguaceros fuertes en el Pacífico, Zona Norte y Valle Central; la actividad lluviosa iniciará en los sectores montañosos y conforme transcurre el periodo vespertino se extenderá a las partes bajas de dichas regiones, montes estimados entre 40-60 mm y máximos de manera puntual pueden superar 100 mm. Por su parte, en el Caribe las lluvias se concentrarán en áreas montañosas, acumulados entre 20-50 mm.

Advertencia: Especial atención en la Zona Norte, Península de Nicoya, Valle Central y Pacífico Sur debido a altos niveles de saturación de suelos.

Debido a lo anterior, el IMN recomienda:

- Precaución por saturación de alcantarillado y posibles inundaciones repentinas.
- Prevención ante tormenta eléctrica y buscar refugio en un sitio seguro en caso de presentarse o de percibir fuertes ráfagas de viento cerca de las nubes de tormenta, debido a la posible caída de ramas de árboles, tendido eléctrico entre otros.
- Manténganse informados a través de las redes sociales, Twitter: @MNCR, Facebook: Instituto Meteorológico Nacional CR y la Página WEB: www.imn.ac.cr

Rebeca Morera R.
Meteoróloga
DMSA-IMN

COSTA RICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



ACCIONES QUE SE HA REALIZADO DESDE EL INICIO DE LA EMERGENCIA

FECHA/ACCION	16/9/2022	17/9/2022	19/9/2022	20/9/2022	21/9/2022	22/9/2022	23/9/2022	24/9/2022	26/9/2022
Aviso meteorologico	01:03								
Monitoreo de comunidades	03:00								
Ingreso de Incidentes	03:30								
solicitud de inspección	03:35								
Visita a los sitios afectados y censo de familias afectadas	03:47								
	08:30								
Inspección de otros sitios afectados									
Repartición de diarios a familias afectadas		06:00							
Valoración de los daños		09:00							
Informe de situación N°1		02:00							
Monitoreo de comunidades									
Informe final de situación traslado a instituciones			08:00						
Visita de instituciones				08:00					
Valoración e UTGV				09:00					
Campaña de ayuda							09:00	09:00	
Diarios de CNE y Embajada Americana						10:00			
Coordinación de solicitud de maquinaria con Desamparados				11:00					
DECLARATORIA DE EMERGENCIA									



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



INUNDACIONES ASERRI DESAMPARADOS ALAJUELITA

Reporte de Viviendas

Fecha de emisión: 12/10/2022

Provincia	Localización Canton	Distrito	Número de Viviendas afectadas	Numero de Personas afectadas	REPARACION	MONTO	RECOMENDACION RECONSTRUCCION	MONTO	TRASLADO	MONTO	NO AMERITA ACCION
San Jose	Aserri										
San Jose	Aserri	Aserri	178	712	91	€455 000 000,00	6	€60 000 000,00	81	€1 620 000 000,00	35
San Jose	Aserri	Saltrillos	136	544	67	€335 000 000,00	3	€30 000 000,00	66	€1 320 000 000,00	28
San Jose	Aserri	San Gabriel	3	12	3	€15 000 000,00	0	€0,00	0	€0,00	2
San Jose	Aserri	Tarbaca	3	12	2	€10 000 000,00	0	€0,00	1	€20 000 000,00	4
San Jose	Aserri	Vuelta de Jorco	5	20	2	€10 000 000,00	1	€10 000 000,00	2	€40 000 000,00	3
San Jose	Desamparados										
San Jose	Desamparados	San Juan de Dios	32	128	12	€60 000 000,00	1	€10 000 000,00	19	€380 000 000,00	1
San Jose	Desamparados	San Rafael Abajo	67	268	44	€220 000 000,00	5	€50 000 000,00	18	€360 000 000,00	1
San Jose	Desamparados	San Rafael Arriba	26	104	4	€20 000 000,00	0	€0,00	22	€440 000 000,00	1
San Jose	Alajuelita										
San Jose	Alajuelita	Concepcion	30	120	0	€0,00	0	€0,00	30	€600 000 000,00	0
			480	1920	225	€1 125 000 000,00	16	€160 000 000,00	239	€4 780 000 000,00	75
Total de Viviendas reportadas preliminarmente al 12 de octubre de 2022									555		
Cantidad de personas por nucleo familiar			4						TOTAL	€6 065 000 000,00	
Monto por reparaciones			€5 000 000,00								
Monto por reconstrucciones			€10 000 000,00								
Monto por Traslados			€20 000 000,00								

4. Parques y Ornatos:

Dentro de todas las labores asignadas a este departamento se detalla lo ejecutado:

Reforestación de 8 sitios:

San Felipe: Vera de la Cruz, Esquipulas, La Guápil, Radial, Parque de Desarrollo Humano, Bellotas.

Alajuelita centro: Shikaba, Parque Central

Se realizó reforestación en comunidades organizadas, la siembra de las siguientes especies: nativas, exóticas y medicinales: lantanas, Jamaica, pringo de oro, olivos, manto de rey, rabo de zorro, chinas, flor de itabo, orégano, juanilama, entre otras.

Árboles: malinche, roble sabana, cortes negros, cortes amarillos, manzana de agua, jacaranda, entre otros.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Donaciones de árboles a 17 entidades, en total 924 unidades verdes.

Se realizó la coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas para realizar la donación de 924 unidades verdes, algunas de las entidades son:

N° Boleta	Empresa	Fecha	Donación
001-2022	Junta de Educación Escuela Calle El Alto (Turbina)	28-abr	31
002-2022	Comité de Bandera Azul HSJD	13-may	100
003-2022	Proyectos Turbina S.A.	13-may	30
004-2022	Junta de Educación de la Escuela Carmen Lyra	23-may	91
005-2022	Junta de Educación Centro Educativo Los Pinos	24-may	101
006-2022	Asociación para la Conservación y Desarrollo Soste	24-may	51
007-2022	Francisco Chavarría Hernández FP	26-may	35
008-2022	Oscar Pérez	2-jun	65
009-2022	Residencial Altos del Horizonte	22-jul	61
010-2022	Jorge García Castro-Progreso, Concepción	22-jul	24
011-2022	Acueducto Pablo Presbere	4-ago	49
012-2022	Escuela Barrio Lámparas	8-ago	39
013-2022	Urbanización El Progreso	7-oct	25
014-2022	Centro Educativo El Carmelo	7-oct	28
015-2022	CONANSA/UNOPS	7-dic	30
016-2022	Asociación Club de Leones de Alajuelita	8-dic	134
017-2022	CONANSA/UNOPS	13-dic	30



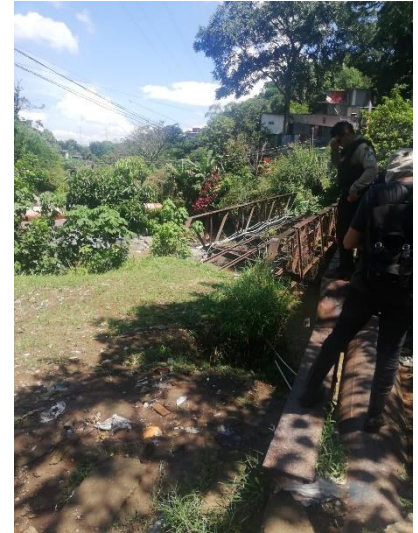
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Proyecto Río Tiribi.

Proyecto de prefactibilidad para construcción de ruta naturbana del puente Tiribi a la salida de Escazú.

Se realizan talleres participativos con comunidad y técnicos municipales.



Proyecto INTERLACE.

Proyecto de Gobiernos Locales en América Latina, Europa y el mundo, conscientes del papel relevante que desempeñan la creación de ciudades habitables y resilientes y promotores de acciones y decisiones que generan impacto global.



La Guápil: proyecto de recuperación urbana y de biodiversidad, en el parque la sabanita. Se han realizado jornadas de limpieza, reforestación, educación ambiental y activación cívica, además, de la construcción de los senderos del parque.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Proyecto Transición a una economía verde urbana (TEVU), PNUD.

Busca restaurar 2000 hectáreas de tierra afectadas en las zonas urbanas y transformarlas en zonas verdes.

El proyecto pretende beneficiar a más de 2 millones de personas de la Gran Área Metropolitana (GAM) e incluye mejoramiento de la movilidad y de la salud pública.

El financiamiento para llevar a cabo el proyecto provendría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) e instituciones nacionales a través de la donación de \$100 millones para mitigar los efectos de la degradación urbana, ambiental y el cambio climático.



Rutas quincenales de mantenimiento de parques y centros educativos en todo el distrito de San Felipe.

Contratación de cuatro peones durante seis meses, para la atención y mantenimiento de parques.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Dos avistamientos de aves y un conteo de anfibios.

Se realizaron dos avistamientos, uno en verano y el otro en el mes de diciembre. Además, del conteo de anfibios en invierno.

Estos se realizan en conjunto con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de tener registro de la cantidad de biodiversidad del cantón.



Charlas de educación ambiental a 5 Centros Educativos.

Se realizó un programa de educación ambiental, denominado **“Educar más para ensuciar menos”** en centros educativos, con el fin de enseñarles sobre las formas correctas de reciclar, reforestación, compostaje y reutilizar.



Los Centros educativos fueron:
Escuela San Felipe, Escuela
Lámparas, Ciudadelas Unidas,
Tejarcillos y el Llano.



Hotel de abejas.

Se formuló un proyecto de instalación de cinco hoteles de abejas en comunidades y centros educativos, para promover la educación ambiental y la reforestación de polinizadores para así crear el corredor biológico.



Taller de Cooperación Valladolid: se realizó de forma presencial para la sensibilización del proyecto que se está trabajando bajo el convenio bicantonal con la Municipalidad de Escazú. Este taller se realizó en la Casa Pastoral de 8:00am a 4:00pm

Proyecto de educación ambiental a comunidades “café con matas”:

Proyecto que promueve la educación ambiental en comunidades en temas relacionados a: plantas ornamentales, compostaje, huertas e intercambio de plantas.





5. Gestión Cultural

Actividades:

1. Taller de Cooperación Valladolid: se realizó de forma presencial para la sensibilización del proyecto que se está trabajando bajo el convenio bicantonal con la Municipalidad de Escazú. Este taller se realizó en la Casa Pastoral de 8:00am a 4:00pm
2. Conversatorio RED MECA: se realizó de forma virtual a las 6:30pm
3. Lanzamiento Red Nacional de jóvenes Municipalistas: se realizó de forma presencial en Zarcero de 8:00am a 4:00pm.
4. Taller de Formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia: se realizó de forma presencial en el Centro de Cultura PANI de 8:00am a 4:00pm
5. Conversatorio creando ambiente: se realizó de forma presencial en el Farolito AECID
6. Taller Participativo Centro de Desarrollo Social Municipal: CTP de Alajuelita.
7. Festival de Juventudes 2022: Presencial Estadio Municipal, se realizó el festival CCPJ
8. Entrega de Instrumentos Musicales Esc. Tejarcillos: Escuela de Tejarcillos, entrega de donación.
9. Puntos de Cultura en América Latina Chile: Ministerio de Cultura Chile, conversatorio
10. Conversatorio Curso Gestión Cultural Experiencias Municipales UNA: Universidad Nacional, Museo de Cultura Popular, conversatorio.
11. V Congreso Latinoamericano o de CVC Perú.
12. Congreso Nacional Ciudades Amigas de las Personas Adultas Mayores: Centro Nacional de Convenciones



13. Experiencias de Políticas Culturales y Territorios UNED: UNED Nodo Cultura
14. Celebración Día del Adulto Mayor Alajuelita CLIPAM: Salón Parroquial
15. Academia de Crianza Pani Alajuelita: Virtual
16. Taller PLC Alajuelita: Sala de Sesiones Concejo
17. Festival Cantonal de Derechos Culturales III Aniversario Política: Kiosco El Paseo del Chinchiví
18. Asamblea Red de Cultura Inter Municipal de CR: Crown Plaza Corobicí
19. Oficialización SENASA: virtual, capacitación.
20. Taller PEM y PDHC: Casa Pastoral Llano
21. Taller Valladolid Proyecto: CTP Alajuelita
22. Asambleas CCPJ Alajuelita 2023-2024: Sala de Sesiones Concejo
23. Capacitación Control Interno: Sala de Sesiones Concejo
24. Capacitación Valladolid: Sala de Sesiones Concejo
25. Taller Género y Masculinidades Consejo Participativo PANI: Iglesia Embajada del Cielo
26. Feria Inter Municipal de Bienestar Animal: Centro Cívico Municipal de Escazú

Política Local de Cultura

Se trabajó en la ejecución de la fase de implementación de la Política Local de Cultura de Base Comunitaria de Alajuelita, cumpliendo así con los objetivos de esta. Se realizaron las contrataciones por medio de SICOP, de la segunda fase de seguimiento de la Política, así como la contratación de una empresa de diseño gráfico que creara los logos institucionales para las redes y la política de Cultura.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Comité de la Persona Joven

A continuación, se desglosan los proyectos que se trabajaron en conjunto con el Comité de la Persona Joven:

- Festival Puro Cuento: (Celebración Día Nacional de la Juventud agosto 2022)
- Enamórate de ti: (diciembre 2022)
- Finanzas Saludables en tiempos de cambio: (noviembre 2022 – enero 2023)
- Feria de Ciencia y Tecnología: (diciembre 2022 - febrero 2023)
- Transporte para la Banda de Conciertos de San José: (Inauguración Parque Corina 1986 en noviembre 2022) Elaboración de Asambleas Cantonales para CCPJ 2023-2024: (noviembre 2022)



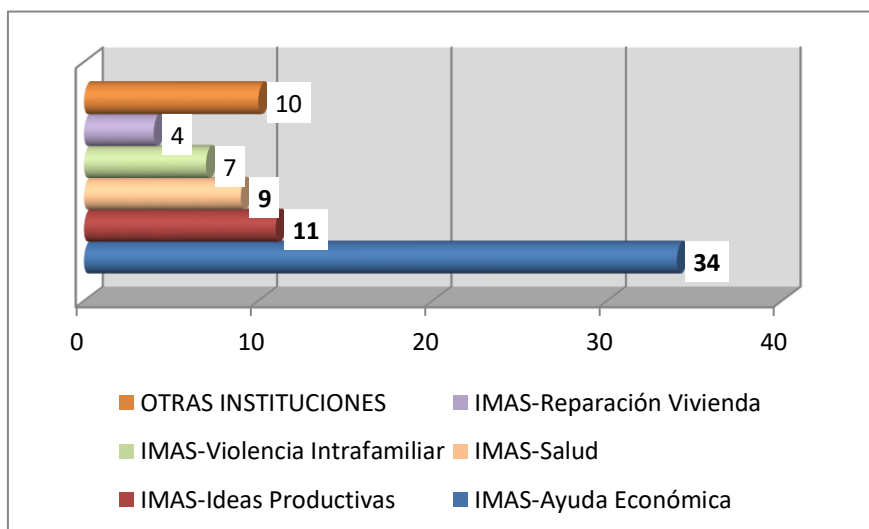


6. Oficina de la Mujer (OFIM)

Para este año 2022 de acuerdo a los registros que se llevan mediante la **“Bitácora de Atención Diaria”**, se han atendido un total de **295** personas en la OFIM, de estas personas se atendieron de manera individualizada (cita) un total de **48** personas. Cabe resaltar que **8** de ellas son mujeres que sufren o sufrieron violencia doméstica por parte de sus parejas o exparejas.

A solicitud de los usuarios atendidos se confeccionaron un total de **44** cartas de referencia (incluyendo los detalles socioeconómicos de cada caso particular) las cuales fueron trasladadas en formato digital a diferentes instituciones estatales de bienestar social con el fin de apoyarles en una o varias solicitudes de apoyos económicos (subsidios, becas, pensiones, etc.) u otras gestiones para acceder diferentes beneficios de los programas nacionales de asistencia social.

Por otra parte, a través de la página web del IMAS <https://www.imas.go.cr/saci> mediante la opción “solicitud de citas” se completó formulario en línea para 3 personas. Las instituciones a quiénes se dirigieron dichos oficios se desglosan en el gráfico a continuación:



Actividades:

1. Asistencia a 8 reuniones en coordinación con la red interinstitucional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
2. SUBSISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (SLP): Asistencia a **15** reuniones en modalidad virtual y **2** en modalidad presencial y se apoyaron como facilitadora **6** charlas formativas en modalidad virtual dirigidas a padres/madres de familia en coordinación con el Subsistema Local de Protección de Niñez y Adolescencia (PANI), en el cuadro se detallan las acciones realizadas a lo interno de dicha plataforma de trabajo.
3. COMISIÓN LOCAL DE INCIDENCIA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CLIPAM): De acuerdo al Convenio aprobado desde el 2019 entre la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) y la Administración Municipal se da seguimiento al Proyecto “Promoviendo la Comisión Local de Incidencia de Alajuelita” para este periodo se ha participado en 2 reuniones virtuales, **3** reuniones presenciales, **1** taller de capacitación presencial y 1 virtual y se llevaron a cabo **3** actividades comunitarias con población adulta mayor.
4. Actividad en Conmemoración, “No al Maltrato hacia el Adulto Mayor” (I Parte)



5. Actividad en Conmemoración, “No al Maltrato hacia el Adulto Mayor” (II Parte)



6. Actividad Conmemoración, “Día Internacional de las Personas Adultas Mayores”



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



7. CURSOS DE BELLEZA: Para este año se colaboró con 5 procesos de divulgación y promoción de los cursos de belleza disponibles que se imparten a bajo costo a través de la página de Facebook Oficial de la Municipalidad por la parte de las profesoras certificadas por ADEMM

ACADEMIA Y SALA DE BELLEZA MARY				
CURSOS	HORARIO	INICIO DE LECCIONES	LUGAR	
CORTE BÁSICO (Unisex)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Lunes 31 de Enero	Aulas del Estadio *Alajuelita*	
UÑAS (Básico/Intermedio)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Lunes 31 de Enero		
BARBERÍA PROFESIONAL (Básico/Intermedio)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Lunes 31 de Enero		
CORTE BÁSICO (Unisex)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Martes 1 Febrero		
MAQUILLAJE Y PEINADOS (Básico)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Martes 1 Febrero		
BARBERÍA PROFESIONAL (Básico/Intermedio)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Miércoles 2 de Febrero		
ESTILISMO (Básico/Intermedio/Avanzado)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Miércoles 2 de Febrero		
MAQUILLAJE Y PEINADOS (Básico/Intermedio)	9:00 A.M. A 12:00 M.D.	Miércoles 2 de Febrero		
MATRÍCULA: Del Martes 18 al Viernes 28 de Enero 2022 de 9:00 a.m. a 12:00 md. en el Estadio Municipal de Alajuelita.				
Costo: \$20.000 p/mes. NO SE PAGA MATRÍCULA				
Profesoras: →Marielos Castillo Whatsapp: 7142-2729 →Ailyn Valverde Whatsapp: 7057-4601				

(Asociación de Estilistas, Manicuristas, Maquillistas y Afines), Marielos Martínez Castillo y Ailyn Valverde Martínez. En total se graduaron 30 mujeres y 2 hombres.

8. Comisión de Becas Municipales: Cabe recordar que dicho beneficio económico empezó a otorgarse a partir del año 2018, en ese momento por parte de la administración el Sr. Alcalde nombró al Sr. Ronald Montero Bonilla y a la suscrita MSc. Karla Umaña Guerrero para la integración de dicha Comisión. De acuerdo, y respetando lo indicado en el **Artículo N° 10** del “Reglamento para la Adjudicación de Becas de Municipalidad de Alajuelita a Estudiantes de Escasos Recursos” publicado en La Gaceta N°: 292, del lunes 4 de diciembre del 2017.

Para este año, el proceso de asignación de Becas Municipales 2022 se realizó según la calendarización que se elaboró en conjunto con los integrantes de la Comisión Municipal de Becas el día Jueves 13 de enero que se sostuvo reunión de manera presencial en el Salón de Sesiones, donde se especificaron acciones y responsables.

BECAS MUNICIPALES

Alajuelita

1. Génesis Camacho Solera
2. Landon Chacón Quesada
3. Kendra Jornada Badilla Canales
4. Álvaro Joel Gómez Quesada
5. Ammy Marín Guzmán
6. Oscar Delgado Ruiz

Concepción

1. Argery Tatiana Céspedes Marín
2. Shannil Brenes Angulo
3. Keylin Porras Rojas
4. Montserrat Fabiola Vega Chinchilla
5. Betsy Lizbeth Núñez Espinoza
6. Derek José Saborío Sánchez

San Felipe

1. Lashon Terece Longley Solano
2. Mario Alexander Martínez Rivas
3. Tyler Velazco Pérez
4. Scarleth Adrian Mena Fajardo
5. Gabriel David Vallejos Segura
6. Angel Jhair Cordero Quesada

San Antonio

1. Jade Belissa Guerrero Abarca
2. Allison Valentina Naranjo Méndez
3. Jimena Valerio Calderón
4. Kristel Vanessa Gonzalez Ramírez
5. Isaac David Ardón Sandoval
6. Kristhel Ariana Mora Fallas

San Josecito

1. Fátima Garro Alfaro
2. Deybanee Sharick Murillo Rojas
3. Paula Sofía Melero Mora
4. Matew Andrey Sánchez Calero
5. Hellen Fiorella Sánchez Carranza
6. Alex Hernández Valverde

Para este año 2022, se recibieron un total de **525** solicitudes para Beca Municipal, de éstos **516** fueron a través del formulario web que se habilitó en el Facebook Oficial de la Municipalidad y **9** me fueron entregados en formato físico (mismos que yo tuve que ingresar a la base de datos).



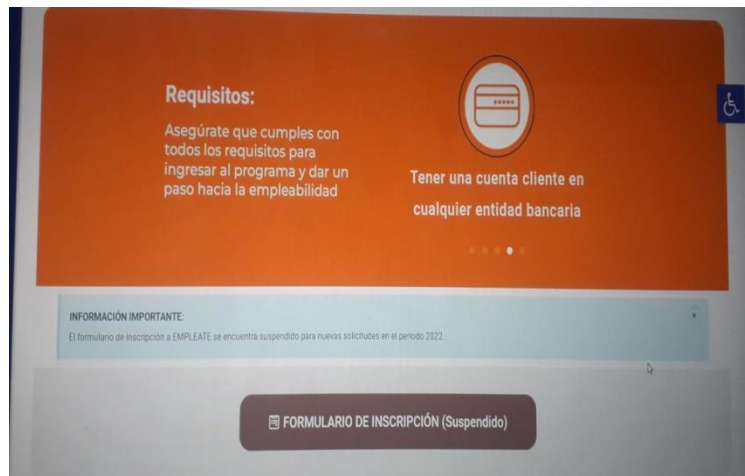
9. INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO Y PROGRAMA EMPLEATE (CONVENIO MTSS): Bajo el convenio que tiene la Municipalidad de Alajuelita con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) donde se brinda a los usuarios, el Servicio de Intermediación de Empleo a personas en búsqueda de empleo del cantón. Unido a lo anterior y cuando es solicitado por la Dirección Nacional de Empleo de dicho ministerio, se apoya con la aplicación de la Boleta de Información Sociolaboral del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) a los jóvenes interesados en capacitarse dentro del Programa EMPLEATE.

Se atendieron un total de **87** personas interesadas en cursar las carreras técnicas que ofrece el Programa EMPLEATE, se lograron inscribir un total de **57** personas en el formulario en línea de la página <https://pronae.info/empleate/> de la Dirección Nacional de Empleo del MTSS, dicho proceso de inscripción se realiza con el solicitante frente al computador, ya que dicho sistema desde el año pasado ya no envía el correo de notificación a quienes se inscriben en dicho formulario.

Ella explica que la base de datos contiene 50.000 personas registradas a nivel nacional y SOLAMENTE estas personas YA INSCRITAS (Año 2021 y principios 2022) serán las que se estarán llamando por parte del MTSS para el II Semestre del 2022 para que inicien los cursos de capacitación de EMPLEATE en los que se inscribieron al momento de registrarse.

Según lo indicado por el MTSS, la inscripción de nuevos solicitantes se habilitaría hasta ENERO 2023 o cuando dicho ministerio HABILITE la inscripción mediante el formulario en línea <https://infopronae.mtss.go.cr/empleate/> que actualmente se muestra así:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Dado lo anterior, quedaron pendientes de inscribir un total de 30 personas, que representan un 34%, de las personas atendidas y se consignaron sus datos en físico, a razón de que en un primer momento en el MTSS indicaron la suspensión del formulario debido al hackeo de los sistemas.

10. RED NACIONAL DE OFICINAS DE LA MUJER (coordinación con UNGL y Embajada USA): Durante este periodo se asistió a un total de **6** reuniones virtuales de coordinación y **5** actividades (talleres, foros) presenciales.
11. OTROS PROCESOS DE CAPACITACIÓN: Durante este año 2022, además se asistió a un total de **1** taller de capacitación de manera presencial atinente a las funciones que desarrolla la OFIM.

7. Comisión Municipal de Bienestar Animal:

CAMPAÑA DE CASTRACIÓN Y VACUNA CONTRA LA RABIA

Este año se realizó la campaña de castración planteada en el 2021, contratación que fue adjudicada a la Clínica Veterinaria JM; según contratación 2021CD-000090-0002700001. Mediante la cual se castraron 142 animales de compañía

Así mismo se realizó la contratación de la campaña de castración correspondiente al 2022, donde se pudo castrar a 122 animales de compañía. Según contratación 2022CD-000090-0002700001.

Las campañas se realizaron en la modalidad de subvención, donde los dueños de los animales pagan solo un monto básico y los beneficiarios fueron seleccionados mediante la inscripción por medio de un formulario que se publica en las redes sociales.

Gracias a la donación por parte de SENASA, de 200 vacunas contra la rabia, además de la castración, se les colocaba la dosis respectiva a cada animal que no estuviera al día con esa vacuna



DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA Y VACUNA CONTRA LA RABIA

Se realizó la distribución de 555 kilogramos de alimento para mascotas (perros y gatos), que corresponde a la contratación 2021CD-000090-0002700001, adjudicada a la empresa Concentrados APM S.A; pero que por razones de tiempo no se pudo entregar en el 2021.

La distribución se realizó en todos los distritos y se utilizó la estrategia de consultar a dirigentes comunales y rescatistas para que refirieran a los posibles beneficiados con la entrega de alimento para mascotas.

Debido a que se contaba con vacunas contra la rabia donadas por SENASA; se pudo entregar un “cupón” a los responsables de sus mascotas para que se trasladaran a la Veterinaria JM para colocarle la dosis respectiva.



ENTREGA DE ALIMENTO PARA MASCOTAS DAMNIFICADAS POR LAS LLUVIAS

La Comisión de Bienestar Animal de Alajuelita, pudo hacer entrega del alimento a las familias con mascotas afectadas por el desbordamiento del río por el impacto de las fuertes lluvias en el distrito de Concepción. Esto por cuanto SENASA realizó la donación de 30 kilos de alimento para gato y 30 kilos para perro.

Esta donación fue posible gracias a las gestiones realizadas por la señora Patricia Guido, Coordinadora de la CBA y las Doctoras Iliana Céspedes y Scarlett Romero, de SENASA.

CONVENIO DE COOPERACIÓN CON VETERINARIA JM

Para la CBA es prioritario atender las necesidades ciudadanas asociadas al bienestar animal desde una lógica territorial, de manera eficaz, flexible, oportuna y cercana. Para lograrlo se requiere fortalecer y apoyar las labores tanto la Municipalidad, desplegando estrategias conjuntas para la procura del bienestar animal dentro del ámbito de todo el Cantón de Alajuelita, a través del trabajo mutuo, intercambio de cooperación, información y experiencias.

Fundamentados en lo anterior, la comisión decide gestionar la firma de un Convenio de Cooperación; el cual firmaron el señor alcalde Modesto Alpízar en representación de la Municipalidad y el DR. Mario Rendón, de la Clínica Veterinaria JM, el pasado 4 de octubre del año 2022.



RECOLECCIÓN DE VÍVERES Y ALIMENTO PARA MASCOTAS

En el mes de septiembre, la CBA, participó en la campaña de recolección de víveres para las familias afectadas por las constante lluvias en el cantón; sin dejar de lado la ayuda a los animales de compañía de esas familias. Se logró recolectar alimento para gatos y perros,



el cual se repartió días posteriores. En esta actividad participaron también los Guías y Scouts y Fundación Amor Animal y se realizó en las afueras de la Municipalidad del cantón.



CASOS ATENDIDOS Y GESTIONES

1) Los compañeros que laboran en el Cementerio Municipal informan a la CBA sobre los padecimientos que presenta uno de los perros que viven en ese lugar; "Negro", como ellos le llaman fue trasladado a la Veterinaria JM; donde se le realizó una exhaustiva revisión y se le aplicó antibióticos; sin embargo, el doctor requirió hacerle una serie de exámenes, los cuales confirmaron la presencia de tumores, por lo que se recomendó la eutanasia del animalito.

Cabe señalar que la eutanasia fue pagada por el compañero Deiber Piedra y que el monto de la consulta y exámenes se pudo cancelar gracias al aporte de los miembros del Concejo Municipal y de compañeros del área administrativa de la institución.



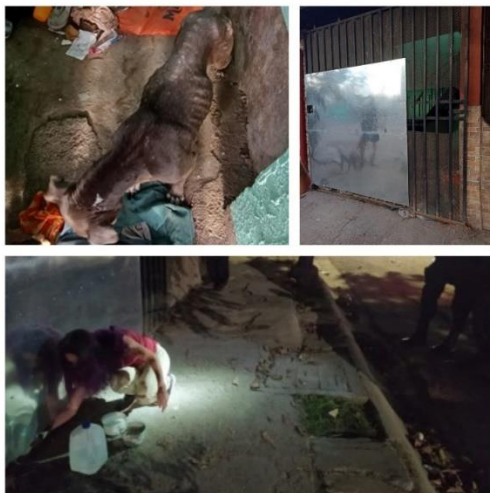
2) El 19 de diciembre en horas de la noche, los compañeros de la Policía Municipal, nos informa de un caso en el Barrio Las Vegas, en Concepción, donde una perra American Stanford, se encuentra abandonada en un local comercial y se requiere retirar del sitio. Se procede a solicitar autorización al señor Modesto Alpízar, alcalde Municipal, el cual autoriza el ingreso y resguardo de la perra en las instalaciones del cementerio municipal.

Al día siguiente el animal es trasladado a la Veterinaria JM, donde se le hace una revisión general y se le practicó la esterilización.

Después de una semana se le entrego al señor Luis Fernando Cambronero quien se ofreció para resguardarla por dos semanas y como no apareció el dueño, la primera opción de adopción la tiene él.



3) El 31 de diciembre, nuevamente por medio de los Oficiales de la Policías Municipal, se nos hace conocimiento de otro perro American Stanford, que se encuentra en pésimas condiciones dentro de una propiedad ubicada en San Felipe, sector de La Aurora. Nos apersonamos al sitio donde se pudo verificar que se encontraba en grado uno de desnutrición, piel con una grave alergia, uñas demasiado largas. Se le da comida liviana y agua por un pequeño espacio en un portón de la vivienda.



La coordinadora de la CBA, Patricia Guido, conversa con la señora Andrea Matarrita, quien indica que el perro es del hermano que es una persona que tiene problemas y lo echaron del departamento y que dejó el perro desde octubre en el lugar. Se le explica los alcances de la Ley de Bienestar Animal, se le pide limpiar el área, darle de comer, que no lo tire a la calle y que personalmente iba a buscar ayuda para el perro.

Se coordinó con la Dra. Iliana Céspedes, de SENASA, quien toma el caso y realizó el retiro del animal de sitio donde se encontraba y dejarlo bajo la responsabilidad de esa institución.

4) Por solicitud del Regidor Kleiber Álvarez, se atiende el caso de una familia de escasos recursos, integrada por dos adultos mayores y dos jóvenes con discapacidad; los cuales tienen bastantes animales en su propiedad.



El 15 de noviembre asistimos al sitio, donde se comprobó, el estado en que viven y además son acumuladores de animales; se contabilizaron 11 perros y 5 gatos, sin embargo, ellos mismos manifestaron que son un poquito más de animales. Además, el señor de la casa no quiere que le quiten los animales, pero aceptó que se le castren.

El mismo día de la visita se le entrega la familia alimento para gatos y perros y posteriormente se realizan las coordinaciones para castrar a los animalitos, primordialmente las hembras; así como las coordinaciones con SENASA, para la debida atención.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CAPACITACIÓN A LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Capacitación “Bienestar mental y emocional de los animales de compañía “

Esta capacitación estuvo a cargo de Humane Society International y SENASA. Actividad que se realizó en el auditorio de SENASA en la Universidad Nacional. Participaron Ronal Montero, Luis Orozco y Patricia Guido.



Invitación a la mañana de actualización: “Bienestar mental y emocional de los animales de compañía”

Accompáñenos durante una mañana de charlas variadas que abordarán la importancia del bienestar emocional de los perros y los gatos, así como estrategias innovadoras y científicas para mejorar y respetar a nivel mundial. Se brindarán herramientas para identificar maltrato animal en la comunidad, elegir servicios veterinarios respetuosos, brindar cuidados emocionales en animales rescatados y garantizar adopciones de calidad.

 Fecha Miércoles 07, diciembre 2022	 Hora De 8:00 am a 12:00 pm (Incluye refrigerio)	 Lugar Auditorio Adán Brines, Lugarilla, Barreal de Heredia	 Dirigido a Municipalidades
--	--	---	--

Actividad presencial.

Favor confirmar asistencia antes del día 25 de noviembre al correo inemas@telcel.org



Oficialización de miembros de la CBA ante SENASA

Durante tres días se realizó la capacitación a los miembros de la comisión para optar por la Oficialización ante SENASA, la cual permitirá poder realizar intervenciones y atenciones ante las denuncias presentadas por casos de bienestar animal en el cantón.

Una vez concluida la capacitación se realizó la prueba escrita a todos los participantes, los cuales aprobaron con buena nota y solo se está a la espera de la comunicación formal para la oficialización respectiva.

FERIA BIENESTAR ANIMAL

Como ya es costumbre, en el 2022 se realizó la Feria de Bienestar Animal, en el cierre de las actividades del cantonato. En esta oportunidad se realizó el sábado 25 de junio en las canchas del parque central del cantón y se

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



contó con la presencia de emprendedores que comercializan productos que tienen relación con las mascotas y se realizaron concursos, donde se premiaron a los ganadores.



Además, se contó con la exhibición de K9 de la Policía Municipal de Escazú.



Durante la actividad se desarrollaron charlas educativas y de sensibilización, por parte de expertos en temas como:

- ✓ Lenguaje Canino, a cargo de Gustavo Vargas, Educador en Bienestar Animal de la Asociación Nacional Protectora de Animales. ANPA
- ✓ Cuidados de higiene de tu mascota en el hogar, por Dunia Cruz de Peluquería canina.
- ✓ Primeros pasos al rescatar un gatito por primera vez, a cargo de Tatiana Solera Quesada de organización Mr. Figo y Jazmín Brenes de Fundación Amor Animal.
- ✓ Vinculo Humano animal y su normativa vigente, a cargo de don Juan Carlos Peralta. Presidente de Asociación para el Bienestar y Amparo de los Animales. ABAA
- ✓ Tenencia Responsable, a cargo de Amanda Chaves Alvarado. Especialista en Bienestar Animal, fundadora de Resuelve C.R.



- ✓ Avistamiento de aves, a cargo de Asociación Ornitológica Costarricense.
- ✓ Tip`s Bienestar Animal, a cargo de Betsy Madriz. Conocedora del Bienestar Animal y Coach empresarial.

FERIA BIENESTAR ANIMAL INTERMUNICIPAL

Por iniciativa de la coordinadora de la Comisión de Bienestar Animal, la Regidora Patricia Guido, se realizó la coordinación con las Municipalidades de Escazú y Santa Ana, para realizar una feria en la que participaran los tres Gobiernos Locales.

Es así como después de varias reuniones se realiza la 1° Feria de Bienestar Animal Huellitas Navideñas, bajo el lema “Cantones comprometidos con el Bienestar Animal”. Esta feria se realizó el 10 de diciembre, que se celebra el Día Internacional de los Derechos de los Animales.



En esta primera edición el cantón anfitrión fue Escazú; algo muy importante de resaltar es el apoyo recibido por parte de las autoridades de los tres municipios, incluyendo la presencia de los tres alcaldes en la actividad. Se desarrolló todo un plan de publicidad, en el cual se tuvo la oportunidad de estar en televisión anunciando la feria; además de publicidad gratuita en redes sociales y la confección de mantas promocionando el evento.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



En esta 1° feria, se contó con la presencia de la K9 de la Policía Municipal de Escazú; emprendedores ofreciendo productos y nos acompañaron expertos que impartieron charlas en temas relacionados con el bienestar animal. Así mismo, se

realizaron castraciones de gatos y mediante solicitudes previas se atendieron citas para vacunas contra la rabia; sin dejar de lado las rifas y concursos con premios entre los asistentes.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



La Charla que se impartieron fueron:

- ✓ Cuidados de nuestras mascotas en épocas festivas, por Amanda Chaves Alvarado, consultora en bienestar animal y fundadora de Resuelve C.R.
- ✓ Interacciones del ser humano y la biodiversidad. Por la Bióloga, Karina Rodríguez Saénz.
- ✓ Anthony Vado Romero Consultor de comportamiento animal. Tema: Adiestramiento canino.





8. Policía Municipal

Las acciones que se han desarrollado en el año 2022, sin lugar a duda nos está dejando una gran enseñanza en temas de seguridad, propiamente en lo consecuente a la labor policial, además, de ser un año bastante retador en general, pero que deja una alta expectativa de una imagen diferente para Alajuelita, cada vez más cerca de un sitio modelo. Este año trajo muchas notas positivas para inyectar al grupo policial, en cuanto a capacitaciones obtención de recursos y alcances.

Se cuenta con dos oficiales capacitándose para ser inspectores de tránsito, lo que nos permitirá iniciar el año 2023 con la **Policía Municipal de Tránsito de Alajuelita**, lo cual será muy provechoso para la seguridad vial en el cantón, poder realizar por medios propios gestiones como retiro de vehículos y placas cuando se requiera, facilitando conjuntamente las laboras policiales. Además, del provecho económico que podemos obtener de las gestiones realizadas, lo que es provechoso no solo para la Policía Municipal como departamento, sino para el Gobierno Local.

La gestión de solicitud de la contratación de dos oficiales más para que nos refuercen las actuaciones y con esto tener una mejor respuesta operativa también fue parte de lo que se nos dio como válido por parte de las autoridades municipales y el departamento financiero.



Alianzas con sectores municipales, empresa privada, agencias vecinales organizadas, comercios, universidades tanto nacionales como internacionales, academias de capacitación policial, instrucción, entre otras, fueron y serán claves para un mejor rédito año tras año.

Pese a que hemos tenido dificultades con el personal, debido a que los oficiales han sufrido varios accidentes laborales que los han llevado a incapacitarse y otros han estado fuera de servicio por capacitaciones, hemos hecho esfuerzos grandes por seguir procurando la seguridad del cantón y salir avante con nuestros objetivos, siendo realmente satisfactorios los resultados.

A continuación, haremos un recuento con números palpables, obtenidos como parte de la labor desde enero 2022 hasta la primera quincena de noviembre, se logró:

- 6620 cigarrillos de tabaco, aproximadamente 331 paquetes decomisados
- 62 litros de licor adulterado decomisados
- 159 unidades de cerveza decomisadas
- 713 pastillas decomisadas, desglosadas así:
 - 428 amoxicilina
 - 68 famotidina
 - 90 paracetamol
 - 34 tiamina
 - 22 dolovitaligia
 - 39 ibuprofeno
 - 32 tabletas de morfina



- 82 dosis de cocaína decomisadas
- 320 dosis de crack decomisadas
- 0 frascos de Ketamina decomisadas
- 03 puntas de cristal decomisadas
- 01 recipiente de clonazepam decomisado
- 1664 dosis, aproximadamente, de marihuana, que corresponden alrededor de 717 gramos. Además de una planta de marihuana decomisada.
- 57 dosis de LSD decomisadas
- 24 cajas de pólvora espantasuegras
- 2 armas blancas
- 2 armas de fuego sin permiso de portación
- 2 arma hechiza
- 13 clausuras
- 4 demoliciones
- 3 documentos falsos
- 15 flagrancias
- 5235 personas consultadas
- 229 detenciones
- 97 colaboraciones con OIJ en secuestro de videos y trabajos de campo
- 06 atenciones de incendios y o conatos
- 02 colaboraciones de rescate animal
- 02 colaboraciones con Cruz Roja
- 32 colaboraciones con Fuerza Pública
- 15 colaboraciones con Tránsito Nacional



- 07 colaboraciones con la Policía Municipal de Escazú
- 07 colaboraciones con la Policía Municipal de San José
- 05 colaboración con K9
- 04 colaboraciones con SENASA
- 03 colaboraciones con SEPROSE
- 02 colaboraciones con Comité Cívico
- 32 colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública
- 06 colaboraciones con la Comisión Nacional de Emergencias
- 03 traslados de Herido con Arma Blanca
- 02 colaboración con la Unidad Especializada de Intervención
- 01 colaboración con el Instituto Nacional de Seguros
- 07 colaboraciones con Migración
- 02 colaboraciones con Control fiscal
- 01 colaboración con Policía Municipal de Heredia
- 76 colaboraciones a distintos departamentos municipales como Patentes, Ingeniería, Gestión Ambiental, Unidad Técnica de Gestión Vial, Inspecciones, Control Urbano, Construcciones, Comisión de Emergencias, Demoliciones, Alcaldía, Campo, Prensa y Legal.
- Aproximadamente 943 denuncias atendidas
- 13 órdenes de captura con detenido presentado
- 47 placas decomisadas
- 463 carros registrados
- 537 motos registradas
- 172 partes realizados



- 190 notificaciones efectuadas
- 16 controles de carretera
- 07 motos decomisadas
- 06 motos robadas recuperadas
- 01 vehículo robado recuperado
- 01 custodia de un niño extraviado
- 01 detención de persona con impedimento de entrada al país
- 10 capacitaciones a la Policía:
 1. Taller de uso y operación de circuitos cerrados de televisión (CCTV) de la Policía Nacional de Colombia
 2. Curso de dominio de estructuras y recintos
 3. Taller de defensa policial ante armas menos letales
 4. Curso Mapache
 5. Curso de Tirador Activo
 6. Curso Respuesta a eventos hostiles con múltiples víctimas
 7. Curso Pizote
 8. Taller Regional de la OPS/OMS para la Inducción de Mentores EMT
 9. Dialoguemos gestión comunitaria de conflicto
 10. Formación de oficiales de tránsito

Queremos que Alajuelita sea cada vez más segura, para ello es necesario no solo equiparnos sino también capacitarnos para lograr actuaciones eficientes y eficaces, que se concluyan con cabalidad para obtener resultados más exitosos, razón por la cual se han llevado a cabo las capacitaciones anteriormente



mencionadas. No siendo esto suficiente, y ante la necesidad de poner en práctica lo aprendido en algunos cursos que se recibieron a lo largo del presente año, así como otros recibidos en años anteriores, hemos asistido como cuerpo policial en cuatro ocasiones al polígono, con la idea de que los oficiales puedan poner en práctica su puntería y todos sus conocimientos en armas cortas y largas.

Con respecto al proyecto Sembremos Seguridad, se realizaron charlas en 6 ocasiones dirigidas a los niños de la comunidad, que se ejecutaron en escuelas, algunas de ellas en conjunto con otras instituciones.

También, se realizaron algunas actividades tipo recreativas con el fin de acercamiento a la comunidad, en diversas regiones como: Shikaba, Altos del Horizonte, 8 de diciembre, La Cascabela, entre otros. Para todas las actividades anteriores se compraron meriendas y premios para los niños participantes. Se ejecutó la compra de lapiceros y libretas personalizadas para promover el proyecto.

Se realizaron operativos interinstitucionales con: Policía de Control Fiscal, Unidad Especial de Apoyo, Policía de Control de Drogas, Organismo de Investigación Judicial y sus diferentes secciones, Dirección de Inteligencia y Seguridad, Observatorio de Comercio Ilícito de la Cámara Nacional de Comercio; se utilizó presupuesto para la coordinación logística e insumos necesarios para la ejecución de esos trabajos conjuntos.

El oficial Jonathan Gómez Montero ejecutó el proyecto en la plataforma SICOP y quedó aprobado y adjudicado, sin embargo, lo que sigue pendiente es que la comunidad solicite los permisos para el uso del posteo.

En cuanto a la compra de la Plataforma de Tránsito, no se logró concluir, ya que se ejecutó el proyecto en SICOP, pero se declaró infructuoso el concurso, ya que no hubo oferente óptimo para lo requerido, en estos días estamos por colocar nuevamente el concurso, esperando la pronta adjudicación, pues es una herramienta realmente necesaria.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



En cuanto a la Torre de Comunicación del Mariposario, no se ejecutó. El año pasado se verificó y se presupuestó para ser ejecutada la compra en el presente año, lo que conllevaría a un botón de pánico ubicado en la zona de Shikaba.



CAPÍTULO 5

PROGRAMA III

1. Unidad Técnica de Gestión Vial

Esta unidad es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial cantonal. Cuenta con el personal tanto profesional como técnico, en el área administrativa y operativa.

De acuerdo al artículo 14 del Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, tiene 31 funciones a cargo, algunas de ellas son:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación y de desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes. Tendrán prioridad las actividades de conservación, sean estas manuales o mecanizadas, de conformidad con los lineamientos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda. Asimismo, podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializadas del MOPT.
- Realizar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del cantón, considerando los parámetros contenidos en los formularios y herramientas que facilite la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.
- Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.



- Vigilar el cumplimiento de los deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles, contiguos a caminos y calles, establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal.

PROYECTOS Y ADQUISICIONES

Programa de recarpeteo en las calles cantonales

Se realiza la contratación de la empresa para la realización de las obras, bajo la Licitación N° 2022LN-000001-0002700001.

Solicitud de compra, acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 5375 toneladas distribuidos en bacheo y carpeta, más 14 m² de perfilado.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	4225 toneladas	¢295.327.500,00
Bacheo formal	1500 toneladas	¢88.550.000.00
Perfilado	14790 m ²	¢16.121.100,00
Totales		¢399.998.600,00

Sectores:

- Escuela Ciudadelas Unidas.
- Barrio Las Vegas.
- El Percal.
- Boca del Monte, frente a CEDES Don Bosco
- Tejarillos, desde la cancha hasta el EBAIS.

Escuela Ciudadelas Unidas



Barrio La Vegas



El Percal



Boca del Monte





Tejarcillos

Cabe destacar que se realizó el “Cierre de cordón de caño” en sectores donde se construyeron aceras. También se destinaron 1200 toneladas para el “Bacheo ambulancia” a lo largo del cantón.

Dentro de esta misma contratación se contemplan otros sectores en el cantón, los cuales se estarán interviniendo en el primer trimestre del 2023. Los sectores pendientes son:

- Urbanización La Guápil
- Urbanización La Garabito
- Targua, la salida.
- Colegio Técnico – La Morenita
- Ultima parada de “La Paz 86”.
- Calle “El Barro”
- CCA- Liceo de Alajuelita
- El Poro
- Urbanización 11 de Abril
- Mina de oro
- Barrio “La Toyita”
- San Antonio (El Llano), Calle Ciénega

Mejoras de infraestructura vial y peatonal

Se ejecutó la contratación de la Licitación 2022LA-000002-0002700001 que consistió en la construcción de 2.316 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Monto invertido ₡124.985.371,80. El proyecto se empezó a ejecutar en el mes de diciembre del 2022 y se estará concluyendo en el primer trimestre del 2023.

Los sectores intervenidos 2022:

- Desde EBAIS de Concepción hasta CEDES Don Bosco, 690 m.l
- Barrio “El Progreso”, 70 m.l
- Megasuper- INA, 240 m.l
- PALI San Josecito, 12 m.l

Sector EBAIS- CEDES



Sector El Progreso



Megasuper- INA



PALI San Josecito



Los sectores que se estarán interviniendo en el primer trimestre del 2023 son:

- Acapulco- Bar de Cali, 75 m.l
- Calle El Alto, 220 m.l
- Tejarcillos, 320 m.l

- La Brujas 30 m.l
- El Llano 140 m.l

Continuación de la construcción del plantel

Se ejecutó la compra de contenedores para la construcción de oficinas y bodegas para el personal de la UTGV. Esto con el fin de brindarles un mejor espacio, así como las condiciones de resguardo y seguridad, tanto de los equipos, herramientas y demás accesorios utilizados para las labores diarias del departamento. Monto invertido: ¢5.222.209,00



Compra de Auto Hormigonera

Se ejecutó la contratación 2022LA-000004-000270001 que consistió en la compra de una mezcladora de concreto conocida como “Auto Hormigonera”, con una inversión de $\text{€}87.251.360,00$.



Imagen con fines ilustrativos

Compra de materiales para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV

Mediante las contrataciones 2022CD-000146-00027000, 2022CD-000169-00027000, 2022CD-000153-00027000 y 2022CD-000147-00027000, se adquirió productos materiales, minerales y asfálticos para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV como: demarcación de calles, construcción de parrillas, cajas de registro, colocación de cunetas, colocación de tubería pluvial, etc. Monto invertido: $\text{€}32.400.000,00$.

OTRAS OBRAS

Cambio de tubería Sector Escuela Abraham Lincoln y Urbanización Esquipulas

Debido a colapso de la tubería frente a la Escuela Abraham Lincoln y la Urbanización Esquipulas, se tuvo que realizar el cambio por tubos de concreto de 24 pulgadas, posteriormente se colocó lastre y asfalto.



Conformación y rehabilitación de Caminos

Como parte de las obras que se deben realizar en el cantón, se encuentra la conformación y rehabilitación de los caminos rurales, que por diferentes circunstancias se deterioran y son difíciles de transitar. Por lo anterior en el 2022 se realizó la intervención de base y sub-base en la Calle El Común y Calle Rabo Mico.



Colocación de losas, en acera sector de la Aurora

Gracias a la donación de 1071 piezas de losa para no videntes por parte de los desarrolladores del Centro Comercial Bambú; el personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial, logró hacer las mejoras a la acera construida por la empresa LatAm en el sector de la Aurora.



Colocación de “Pasamanos” en Tejarcillos

Por acuerdo de la Junta Vial Cantonal, se procedió a la colocación de un “Pasamanos” en una de las alamedas en Tejarcillos. Lo anterior por cuanto existen unas gradas que dificultan el acceso a las personas adultas mayores o con algún tipo de limitación física que utilizan ese acceso.



Mantenimiento rutas en el centro del cantón

Debido al deterioro que presentaban algunas calles en el centro del cantón, se hizo necesario realizar trabajos de mantenimiento a la capa asfáltica. Estas obras se lograron concretar gracias a la contratación realizada en el año 2021 para el proyecto de asfaltado, el cual se pudo ampliar y ejecutar en el 2022.





Mejoramiento Calle Minas

Mediante la ejecución del presupuesto otorgado al Concejo de Distrito de San Antonio, se realizó la construcción de cunetas y encausamiento de aguas pluviales en Calle Minas.

2. COMUNICACIÓN SOCIAL

Continuación del Programa Empresas Seguras de COSEVI

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

En el 2022 se continuó con este programa para no perder el galardón Oro obtenido en el año 2021. Se realizaron varias actividades en pro de la Seguridad Vial del Cantón de Alajuelita.



Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, durante el año 2022 se realizaron cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor” y se logró preparar a 200 personas.



Capacitación en Centros Educativos en temas de seguridad vial”

Se realizó una gira por centros educativos del cantón para dar a conocer información a niños en edad escolar en temas de seguridad vial; por ejemplo: el señalamiento horizontal y vertical en carretera, el uso del casco y cinturón de seguridad y se les dio consejos para el manejo seguro. En total se brindó charlas a 150 niños.

Gira educativa Escuela El Llano.



Gira educativa Escuela Calle El Alto.



Comunicación con público externo y Concejos de Distrito.

Desde el año 2022 la oficina de comunicación social tiene una participación constante en la comunicación institucional; donde podemos señalar la atención por medio de redes sociales de consultas y/o quejas del público externo, las cuales se canalizan a cada departamento según corresponda y así se brinde una respuesta optima. Además, se colabora en el mantenimiento de la página web de la institución, grabación de videos, atención a la prensa.

Por otro lado, al ser parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, donde se le realiza coordinaciones con los Consejos de Distrito, principalmente para la presentación de proyectos.

Levantamiento mediante dron, y montaje de detalles de la zona oeste, del proyecto parque de Desarrollo Humano, con el fin de verificar la existencia de los linderos, para efectos de un proyecto de reforestación de la zona.

El área abarcada fue de 67592m², que corresponde a los linderos de la urbanización Tejarcillos, y las colindancias oeste, del mencionado parque. Se determinó, la existencia física de las cercas, las cuales eran cercas vivas, y un pequeño sector de lindero sin cercar.



Levantamiento del área de la Deportiva, y CECUDI de Alajuelita centro, para la elaboración de los planos catastrados, que se requieran para los diversos proyectos, que se tienen en la zona. El área abarca el CECUDI, el precario la Deportiva, y las zonas aledañas a Shikaba y AyA.

Abarca un área de 10000 m², y se levantaron detalles de linderos, calle, aceras, construcciones, mallas, alcantarillas, poste de luz, y demás aspectos del terreno.



Replanteo y verificación, así como levantamiento de detalles, de las terrazas detrás del cementerio, para la elaboración, del plantel municipal, para Gestión Ambiental.

El área abarcada es de 1600m², y se midieron detalles de curvas, y se verifico la terraza, para la elaboración de los planos constructivos, del plantel mencionado.

Montaje en la ortofoto, y vuelo con el drone, del área que abarca la urbanización Corina Rodriguez, en el sector del problema, con el muro de gaviones, esto para efecto de análisis, y planeación.



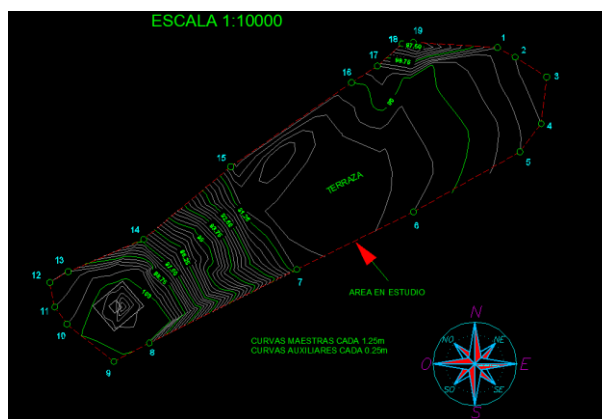
Montaje en ortofoto, y vuelo con drone, de la zona donde se construirá el puente, que une la zona del cementerio, con la Guaria, para efecto de ver posibles montajes en zona privada, del proyecto.

Levantamiento con dron del parque, a solicitud de la alcaldía y comunicación, para efectos de obtención de fotos y videos, del área circundante del parque, y el parque mismo.



Verificación de linderos, por supuestas usurpaciones, en el área comunal del Urbanización 26 de abril, plano SJ-582213-1999, se hizo inspección de campo, para verificar las invasiones existentes. El área abarcada es de 6300m².

Levantamiento topográfico de curvas de nivel y detalles del Cerro del Monte de la Cruz de Alajuelita. Abarco un área de 1740m² y comprendió el área de explanada de la cruz para un proyecto que se tiene de mejoras a la zona citada.



Se levantó mediante método taquimétrico y se respaldó con GNSS, para su georreferenciación. El área es donde ubica la propia Cruz de Alajuelita y el área de la terraza, que rodea la misma. Se hizo un levantamiento de curvas cada 1.75m.

Levantamiento de curvas de nivel del sector de Guaria 1, del parque y levantamiento de detalles del terreno que se ubica detrás de la Iglesia de San Felipe. Se realizan curvas cada metro y detalles de plan-che, árboles, postes, calle, construcciones vecinas, accesos. Detalle de la zona.

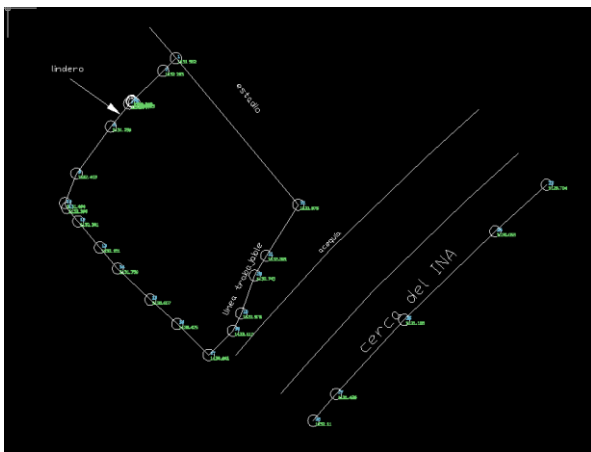


Levantamiento del área del cementerio, donde se ubica el vivero, y demás terrazas detrás del cementerio para la confección de un plano, con el objetivo de obtener la escritura de dicha zona.

Traslado de información a la CNE, para la empresa Casisa, para los estudios y trabajos solicitud de información de Catastro, para el Estudio sobre las afectaciones en el Río Cañas.



Levantamiento del terreno ubicado en el estadio de Alajuelita, y demarcación para la ubicación de la policía municipal. Detalle del trabajo.



4. Proceso de Bienes Inmuebles (Dirección Técnica y Estudios)

Notificación del Cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles

Esta Meta se realizó de manera conjunta con la Jefatura del departamento de cobro Administrativo y Judicial Lic. Gerson Navarrete, según se indica por parte de este funcionario que tiene un avance del 75% que se está a la espera de liquidar el presupuesto para finales de este año y principios del próximo año.

Ampliación del Módulo SAM al subproceso de Bienes Inmuebles.

Esta contratación quedó adjudicada, y el día 25 de mayo del presente año se firmó el contrato, mediante el concurso N° 2022CD-000036-0002700001 con un plazo de entrega de seis meses, sin embargo, se solicitó una prórroga, con justificación que existieron demoras por causas de fuerza mayor por lo cual se espera que a finales de este mes quede concluida la contratación.



Capacitación a los funcionarios de Bienes Inmuebles.

Para lograr esta meta se realizó una contratación la cuál consistió en seis inscripciones para los funcionarios del Subproceso de Bienes Inmuebles y Valoración, en el curso de Avalúos 1 que dio inicio el 04 de julio y finalizó hasta el 21 de julio del año 2022, del Colegio de Arquitectos de Costa Rica. Adjudicada el 24 de junio del presente año, en el Sistema Integrado de Compras Públicas mediante el número de procedimiento 2022CD-000064-0002700001. Ya está contratación se encuentra finalizada y liquidada en SICOP.

Gestión administrativa del Sub-Proceso de Bienes Inmuebles

De acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo del año 2022 del Subproceso de Bienes Inmuebles y Valoración se tiene la siguiente producción:

- Toma de declaraciones por cita. Indicador 1300, alcanzado 1246 a la fecha del 8 12-2022, sin embargo, el departamento continúa operativo hasta el 22 de diciembre del 2022, fecha en la que se estima que se completarán las 1300 declaraciones.
- Objetivo N°2. Revisión del 100% de las declaraciones. Indicador 1300, alcanzado 1300.
- Objetivo N°5. Control de calidad de las declaraciones. Indicador 15%, alcanzado 100 (15%). Responsable Jefatura Área: Carolina Vega y Emperatriz Cordero.
- Objetivo N°6. Actualización de valores por hipotecas y permisos de construcción

5. Proyectos de Presupuestos Participativos del Reglamento de Licores

ALAJUELITA CENTRO:

Mejoras a la casa de la cultura:

Mejoras en la infraestructura de la casa de la cultura. Se le refuerza con una partida presupuestaria municipal de 10. 000.000 millones de colones más la partida de presupuesto participativo de se inician obras en febrero 2023.



CONCEPCIÓN:

Enmallado del Parquecito de boca del monte alto etapa 2: 627.431.00 mil colones.

Se realizo la entrega de materiales a la comunidad, quien se encargará de la instalación.

Cantidad	Descripción
7.00	BISAGRA SOLD. GUIJO 2.1/5 X3 PAR
2.00	CANDADO BRON INDUST. 60MM PIN8MM TOTAL TLK32703
19.00	TUBO HG RED 2 PULG 1.8MM X6 MTS
6.00	SOLDADURA 6013 3/32 2.5MM ECA
30.00	MALLA CICLÓN #10 2X2 3M ALTO X MTS
15.00	CONCRETO PUMA PAVILAND SACO 40KG

Proyecto mejoramiento del parque infantil 26 de abril (año 2020): 452.716.00 mil colones.

Se realizo la entrega de materiales a la comunidad, y se aportó un 50% de la mano de obra, la comunidad se encargará del resto de la instalación.

Cantidad	Descripción
2.00	BANDEJA P/ PINTAR C/ ESCURRIDOR ATLAS
6.00	BROCHA P/ PINTAR CRIN 3PULG ATLAS 395
9.00	TUBO HG RED 2 PULG 1.8MM X6 MTS
15.00	SOLDADURA 6013 3/32 2.5MM ECA
8.00	DISCO CORTE 9 X 3/32 X 7/8 TOTAL TAC2212303
30.00	MALLA CICLÓN #10 2X2 3M ALTO X MTS

Mejora de la infraestructura Parquécito Inmaculada: ₡1.969.737

Se entregó materiales de construcción y la comunidad se encargará de la instalación.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE COL.	
A2354044499	Tubo De 2" Para Malla	01	28	17,800.00	498,400.00	
A2389000299	Rollo Malla 20 MTRS x 3 Alto	01	7	210,000.00	1,470,000.00	
*** ULTIMA LINEA ***						
Enviar a Firma					Gravado	0.00
Total en letras:					Exonerado	1,968,400.00
UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS COLONES CON 00/100					Subtotal	1,968,400.00
IMPORANTE: Todo deposito debe indicar su codigo de cliente CLO4510					Imp. Ventas	0.00
Le recordamos que tiene 8 días hábiles para aceptar este documento en Hacienda					Total COL	1,968,400.00

SAN FELIPE:

Mejora del área del recreo Avenida 6 San Felipe año 2019: 904.660.00 mil colones.

Se realiza la compra del mobiliario, sin embargo, la comunidad no quiso recibir el tipo de mobiliario adquirido según el presupuesto y se acordó realizar el cambio.

Construcción del aula en la Guábil: ₡10.000.000 millones de colones. Es un proyecto de presupuesto municipal y ya se encuentra en obra.



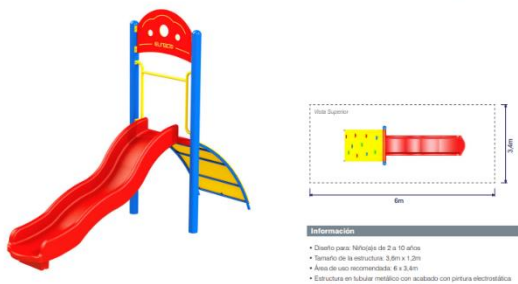
Mejoramiento de la Infraestructura del Parque en el Bosquecito: $\text{¢}3.525.484,00$ millones de colones.

Se entrega material de construcción a comunidad quien se encargará de la instalación y se compra mobiliario, el cual se instalará la primera semana de febrero.

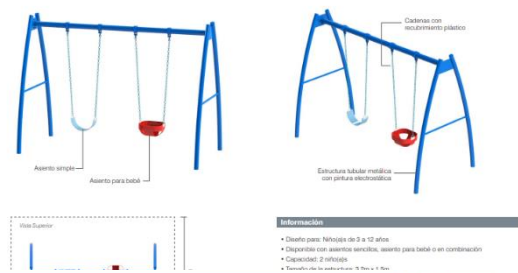
Partida	Línea	Descripción Solicitada	CANT
	1	CONCRETO PRE-MEZCLADO QUE ALCANZA UNA RESISTENCIA DE 245 kg/cm ² A LOS 28 DIAS, FORMULADO CON CEMENTO ADITIVO Y AGREGADOS (ARENA Y PIEDRA) DE ALTA CALIDAD Y LIBRES DE IMPUREZAS, PRESENTACION SACO DE 40 kg	30
	2	MALLA ELECTROSOLDADA # 2 COMPUESTA POR VARILLA DE DIAMETRO 5,5 mm, CUADROS DE 15 cm X 15 cm, DE 2,50 m X 6 m X 5,30 mm	4
	3	PORTACANDADOS DE ACERO CON REVESTIMIENTO DIELECTRICO, COLOR AMARILLO, AGUJERO CANDADO 6, APERTURA ORIFICIO 8 mm (5/16 Pulg), TEMPERATURA ACERO -35 °C - 177 °C	4
	.	MALLA DE HIERRO GALVANIZADO, TIPO CICLÓN, MEDIDAS: 3 m DE ALTO, 3,15 mm	-

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA					
2022CD-000165-0002700001					
18/11/2022					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EU01007-404	TOBOGAN CON ESCALADOR HDPE - CLIMB&SLIDE	1	UND	¢ 951,086	¢ 951,086
EU01005-005	MOVIL BICICLETA(IM)	1	UND	¢ 259,402	¢ 259,402
EU01007-031	COLUMPIO TTM TWO KIDS	1	UND	¢ 595,549	¢ 595,549
EU01007-244	BANCA TUBULAR SIN RESPALDO CIM – BEIJIN CUBE	1	UND	¢ 299,050	¢ 299,050
				Subtotal	¢ 2,105,087

CLIMB & SLIDE - JUEGO DE TOBOGÁN CON ESCALADOR Código: EU01007-404



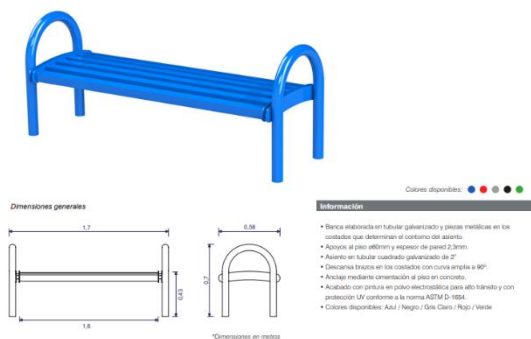
COLUMPIO DOBLE Código: EU01007-031



BICICLETA CON BASE DE RESORTE Código: EU01005-005



BEIJIN CUBE - BANCA TUBULAR SIN RESPALDAR Código: EU01007-244



6. RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

Compra de 57 basureros, los cuales se instalarán en febrero: 10.000.000 millones de colones.



- Basurero con tapa en madera plástica
- materias primas son 100% recicladas y reciclables.
- producto ecológico de fácil mantenimiento.
- Resistente al ataque de hongos y plagas, corrosión
- Ideal para el uso en exteriores.
- Dimensiones: 50.0 cm x 40.0 cm x 70.0 cm

Compra de 29 máquinas de ejercicios, las cuales se instalarán en febrero en 9 comunidades del cantón.

DEMO eureka Modelo: F13300-01

Desarrolla y fortalece la espalda, pecho y brazos

MODO DE USO

- Colocar la espalda contra el respaldo.
- Mantener los brazos extendidos hacia adelante.
- Mantener los pies firmes en el suelo.
- Realizar el ejercicio moviendo el cuerpo hacia adelante y hacia atrás.

Información

- Dimensiones: 100 x 40 x 100 cm
- Material: Madera plástica reciclada y acero inoxidable
- Capacidad: 1 persona
- Tipo de ejercicio: Espalda, pecho y brazos
- Tipo de uso: Estático
- Instalación: Se instala en un espacio abierto y protegido del viento
- Mantenimiento: Limpieza regular con agua y jabón
- Seguridad: No se debe utilizar si se siente dolor o incomodidad
- Garantía: 1 año de garantía

COLIMPIO PARA PIERNAS DOBLE eureka Modelo: PL10000-01

Desarrolla y fortalece las piernas

MODO DE USO

- Sentarse cómodamente sobre el asiento.
- Mantener los pies firmes en el suelo.
- Realizar el ejercicio moviendo las piernas hacia adelante y hacia atrás.

Información

- Dimensiones: 200 x 40 x 100 cm
- Material: Madera plástica reciclada y acero inoxidable
- Capacidad: 1 persona
- Tipo de ejercicio: Piernas
- Tipo de uso: Estático
- Instalación: Se instala en un espacio abierto y protegido del viento
- Mantenimiento: Limpieza regular con agua y jabón
- Seguridad: No se debe utilizar si se siente dolor o incomodidad
- Garantía: 1 año de garantía

AMINADORA AEREA SENDILLA eureka Modelo: F14000-01

Desarrolla y fortalece las piernas superiores y inferiores

MODO DE USO

- Colocar la espalda contra el respaldo.
- Mantener los pies firmes en el suelo.
- Realizar el ejercicio moviendo las piernas hacia adelante y hacia atrás.

Información

- Dimensiones: 170 x 40 x 100 cm
- Material: Madera plástica reciclada y acero inoxidable
- Capacidad: 1 persona
- Tipo de ejercicio: Piernas superiores e inferiores
- Tipo de uso: Estático
- Instalación: Se instala en un espacio abierto y protegido del viento
- Mantenimiento: Limpieza regular con agua y jabón
- Seguridad: No se debe utilizar si se siente dolor o incomodidad
- Garantía: 1 año de garantía

Alquiler de Árbol de navidad: 3.500.000 millones, parte de los procesos de participación y activación ciudadana.



Compra de 50 reflectores led para iluminación de parques: aún se está trabajando en la instalación: 2.000.000

Rotulación del Parque Corina e instalación de basureros para desechos de mascotas.



7. Inauguración del Parque Corina Rodríguez 1986

Una inversión de ¢956,3 millones del programa Bono Comunal

Se trata del proyecto de Bono Comunal “Parque Corina

Rodríguez 1986”, una obra desarrollada de forma conjunta por las instituciones del Sector Vivienda y Ordenamiento Territorial: El BANHVI aprobó un financiamiento de ¢956.3 millones, el INVU fue la encargada de supervisar las obras y las inversiones; mientras que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) coordinó el programa.

El parque cuenta con una plazoleta, un anfiteatro (para actividades culturales y comunales), cancha multiusos y de fútbol 8, con vestidores y

graderías, mobiliario para ejercicios, áreas de juegos infantiles, parque para patinetas, áreas verdes y sendas peatonales.





Conclusiones

El año 2022 ha sido un año de trabajo constante aún con las secuelas de la pandemia del COVID-19 latentes en la economía de nuestro Cantón.

Pero gracias al compromiso de nuestros habitantes en cumplir con sus obligaciones de pago y a las gestiones de la Administración Tributaria, donde se resalta un superávit en la mayoría de los servicios e impuestos municipales, lo que significa un gran logro no solo para la institución sino para el cantón.

Estos ingresos facilitaron realizar la totalidad de transferencias a organizaciones tales como juntas de educación, juntas administrativas, y al Comité Cantonal de Deportes para su gestión y desarrollo organizacional propio en el cantón.

A nivel administrativo municipal, debido a las diferentes gestiones de la Municipalidad con organismos de cooperación municipal, se logra actualizar el organigrama municipal, lo que facilita la gestión de tareas, actividades y proyectos municipales.

Se realizan avances importantes en el sistema de Control Interno, con una actualización del Reglamento de la Comisión de Control Interno, Ética y Valores y el acompañamiento a los procesos y subprocesos para la autoevaluación.

Así también se realizan importantes inversiones en las temáticas tecnológicas del municipio, tales como la compra de 24 Tablet para los miembros del concejo municipal y la adquisición del office 365.

Como parte del proceso de identificación cantonal se realizó la inversión de las letras que caracterizan al cantón instaladas al frente de la Iglesia Católica, en el parque Central.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



A nivel de los servicios públicos municipales, se realizó la gestión ordinaria de recolección de los residuos y la limpieza de las vías públicas.

Se realizaron importantes esfuerzos en inversiones en sitios de parques tales como la Guápil, Vera de la Cruz y en el Parque de Desarrollo humano donde se realizaron diferentes siembras de árboles autóctonos de la zona, como parte de los esfuerzos en el rescate de los espacios públicos

Desde la Policía Municipal se continuo con un trabajo preventivo y de resguardo de la ciudadanía y de la población que nos visita lo que produjo fuertes decomisos de drogas y procesamiento de individuos con situaciones jurídicas.

A nivel de la Infraestructura Vial se destacan las múltiples inversiones en mejoramiento de la calzada en calles tales como, Escuela Ciudadelas Unidas, Barrio las Vegas, El percal, representando una inversión superior a los 400.000 000 millones de colones que equivalen a más de 5.000 toneladas de asfalto.

De esta forma y con fuertes inversiones en infraestructura vial, mejoramiento de espacios públicos y de inversión administrativa, se alcanzó una ejecución del 82% del presupuesto municipal del año 2022.